



PARES: acompañamiento social y académico de estudiantes para estudiantes, una apuesta desde Bienestar de Derecho y Ciencias Políticas.

Jennifer Cortes Banguera

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Martha Inés Valderrama Barrera, Magíster (MSc) en Cultura de la Metrópolis Contemporánea

Asesora Institucional

Andrea Vanesa Moreno Ceballos, Magíster (MSc) en Intervención social

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita

(Cortes Banguera, 2024)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Cortes Banguera, J. (2024). *PARES: acompañamiento social y académico de estudiantes para estudiantes, una apuesta desde Bienestar de Derecho y Ciencias Políticas*. [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Este triunfo se lo dedico primeramente a mi madre y a mi padre, estrellas que iluminan mi cielo.

A ustedes que, con su amor infinito y apoyo incondicional, han sido el faro en mis noches más oscuras y la fuerza que me ha sostenido en cada paso. Madre, tus palabras suaves como el viento han acariciado mi alma en momentos de duda. Padre, tu sabiduría y tu fortaleza han sido el cimiento en el que he construido mis sueños.

A mi hermana cuya entrega y preocupación han sido curita para el corazón. Gracias por tu presencia constante.

A mí, por cada lagrima derramada en silencio, por cada noche de insomnio y cada amanecer de esperanza. Por no rendirme incluso cuando las fuerzas flaqueaban y la meta parecía inalcanzable.

Por cada pequeño paso que me acercó a este momento, me reconozco y me agradezco.

Agradecimientos

A mi Alma Mater por permitirme transitar sus pasillos, donde los ecos del conocimiento y la lucha constante resuenan en cada rincón. Agradezco a las profesoras y al profesor, cuyas palabras sembraron en mi la semilla del eterno cuestionamiento, nutriendo mi mente con la sed insabible del saber

Agradezco a mi asesora Martha por dejar fluir mis lágrimas y recordarme en cada paso lo capaz que soy.

A mi asesora institucional, que más que asesora fue una amiga, André, por siempre estar dispuesta, por escucharme con su corazón despierto, por la comprensión, por el apoyo, por la confianza y por el amor,

A mis amigas, tanto las de la distancia como las de la cercanía, por ser calma en las tormentas que a veces llegan a la vida, por reír y llorar conmigo, por celebrar mis victorias y agarrar mi mano en las derrotas, por sostener y contener en momentos de crisis y acompañar con susurros de aliento o a veces simplemente en silencio.

Tabla de contenido

Resumen	11
Abstract	12
Presentación	13
1.Contextualización.....	15
1.1 Municipio de Medellín	15
1.2. La universidad de Antioquia como institución de educación superior.	17
1.3. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	21
1.4. Sistema de Bienestar Universitario	27
1.5. Coordinación de Bienestar de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	35
1.5.1. Permanencia estudiantil.	37
1.5.2. Bienestar.	38
2. Caracterización.....	40
2.1. Justificación de la caracterización.....	40
2.2. Objetivos de la caracterización.....	40
2.2.1. Objetivo general.....	40
2.2.2. Objetivos específicos	40
2.3. Referentes conceptuales	41
2.3.1. Permanencia estudiantil	41
2.3.2. Deserción estudiantil.....	43
2.4. Diseño metodológico de la caracterización.....	46
2.4.1. Dimensión técnico-instrumental	47
2.5 ¿Qué se hizo?	48
2.6. Análisis de resultados.....	48
2.7. Objeto de intervención y necesidades de acompañamiento para profundizar.....	53

2.8. Recomendaciones.....	54
3 Propuesta de intervención.	55
3.1. Justificación de la propuesta.....	55
3.2. Marco normativo.	58
3.3. Sujetos de intervención	61
3.4. Condiciones	61
3.5. Capacidades.....	62
3.6. Objetivos de la propuesta de intervención	62
3.6.1 Objetivo general.....	62
3.6.2 Objetivos específico.....	62
3.7. Fundamentación de la propuesta de intervención	63
3.7.1. Referentes teóricos.....	63
3.7.2. Referente conceptual.....	64
3.7.2.1. Deserción.....	64
3.7.2.2. Permanencia	66
3.7.2.3. Bienestar Estudiantil	67
3.7.2.4. Mentoría	68
3.7.2.5. Formación integral	68
3.8. Fundamentación metodológica	69
3.8.1 Plan de Acción.	70
3.9 Referente técnico instrumental.....	73
3.10 Sistema de seguimiento y evaluación.....	74
3.11 Dimensión ético-política.	75
4 Seguimiento de la propuesta de intervención.....	77
4.1. Recomendación para la ejecución de la propuesta.....	81

5. Otros campos del Trabajo social en la facultad de derecho y ciencias políticas.....	82
5.1 Servicio de alimentación.	82
5.2 Juegos Deportivos UdeA.....	83
5.3 Acompañamiento día de la secretaria.....	85
5.4 Entrega del cuaderno Vidas universitarias.	86
5.5 Prográmate con bienestar.	87
5.6 Inducciones 2024-2	88
5.7 Atención permanente en la oficina.....	92
6 Evaluación y recomendaciones al campo de práctica.	93
7. Ficha técnica.....	95
Referencias	96

Lista de tablas

Tabla 1 Estructura administrativa.....	22
Tabla 2 Diagnóstico.....	47
Tabla 3 Plan de acción.....	71
Tabla 4 Ficha técnica.....	95

Lista de figuras

Figura 1 Distribución número de estudiantes UdeA	20
Figura 2 Distribución sedes estudiantes UdeA	20
Figura 3 Organigrama FDCP	24
Figura 4 Número de matriculados FDCP	25
Figura 5 Distribución estudiantes pregrado y posgrados FDCP	26
Figura 6 Ruta Prevención del suicidio	33
Figura 7 Ruta Violeta	34
Figura 8 Dirección Bienestar Universitario	35
Figura 9 Organigrama Bienestar FDCP	36
Figura 10 Datos generales encuesta	49
Figura 11 Rango de edades encuesta	49
Figura 12 Estratos socioeconómico	50
Figura 13 Pertenencia étnica	50
Figura 14 Tipo de ingreso a la FDCP	51
Figura 15 Estudios previos	52
Figura 16 Primer encuentro PARES	79
Figura 17 Recordatorio para los mentores(a)	79
Figura 18 Segundo encuentro mentores	80
Figura 19 Tercer encuentro PARES	80
Figura 20 Encuentro Mentor-Mentorado	81
Figura 21 Inauguración juegos deportivos	84
Figura 22 Acompañamiento baloncesto	85
Figura 23 Encuentro día de la secretaria	86

Figura 24 Prográmate julio.....	87
Figura 25 Prográmate octubre.....	88
Figura 26 Inducciones con acudientes	91
Figura 27 Inducción presentación PARES.....	91
Figura 28 Inducciones pausa activa	92

Siglas, acrónimos y abreviaturas

BU	Bienestar Universidad
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DCP	Derecho y Ciencia Política
FDCP	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
IA	Inteligencia Artificial
LEE	Laboratorio de Economía de la Educación
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MSC	Magister
PyP	Promoción de la salud y Prevención de la Enfermedad
SEA	Sistema de Estímulos Académicos
SAPIES	Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior
UdeA	Universidad Antioquia

Resumen

El presente informe se elabora en el marco de las prácticas profesionales II y III en la disciplina de Trabajo Social, desarrolladas en el área de Bienestar de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Este acompañamiento tiene como propósito promover la permanencia universitaria de los estudiantes de primeros semestres o provenientes de otras regiones, mediante el acompañamiento voluntario entre estudiantes.

En este sentido, a través de la recolección de información para conocer el contexto de la facultad y caracterizar las necesidades de los estudiantes, surge la iniciativa PARES. Uno de los principales intereses de esta iniciativa es implementar una nueva estrategia pedagógica enfocada en la permanencia e inserción de los estudiantes en la vida universitaria.

En el presente informe, se presenta primero una contextualización del campo de prácticas, seguido de la caracterización que responde a un proceso de diagnóstico. Posteriormente, se detalla la propuesta de intervención planteada, PARES, incluyendo su fundamentación y ejecución hasta el momento, así como recomendaciones para su mantenimiento en la facultad.

Finalmente, se describen otros campos en los que se desarrolla el Trabajo Social dentro de la facultad, seguidos de recomendaciones y una evaluación del campo de prácticas.

Palabras clave: Bienestar, acompañamiento, PARES, permanencia, inserción.

Abstract

This report is prepared within the context of Professional Practices II and III in the discipline of Social Work, specifically focusing on student well-being within the Faculty of Law and Political Sciences. The initiative aims to enhance the retention of first-semester students and those from other regions through voluntary peer support

To achieve this, information was gathered to understand the faculty's context and to identify the needs of the students, leading to the development of the PARES initiative. A primary objective of this initiative is to establish a novel pedagogical strategy that promotes student retention and integration into university life.

The report begins with a contextual overview of the fieldwork, followed by a characterization that emerges from a diagnostic assessment. It then outlines the proposed intervention, PARES, detailing its theoretical underpinnings and current implementation, along with recommendations for its sustainability within the faculty.

Finally, the report describes additional areas in which Social Work is practiced within the faculty, concluding with recommendations and an evaluation of the fieldwork.

Keywords: Well-being, support, PARES, retention, integration.

Presentación

Este documento se presenta como evidencia del proceso de prácticas II y III desarrolladas en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, específicamente en el área de Bienestar. Estas prácticas se llevaron a cabo desde el 12 de marzo hasta el 12 de noviembre de 2024, con la intención de generar espacios de aprendizaje en doble vía. Trabajo Social llega a la facultad con propuestas valiosas para los estudiantes.

Así surge la implementación del Programa PARES, un acompañamiento de estudiantes para estudiantes. Un proyecto de intervención que busca a través de la articulación de practicantes de Trabajo Social, contribuir a la permanencia estudiantil en la facultad. Para lograrlo, se fundamenta en teorías y conceptos alineados con las necesidades de la institución, abordando las vulnerabilidades académicas que enfrentan los estudiantes. La propuesta pretende ofrecer un apoyo integral que fomente el desarrollo académico y personal, asegurando así un entorno más inclusivo y accesible para todos los estudiantes.

Dicho esto, en este documento, se presenta inicialmente la contextualización del campo de prácticas, abordando algunas de las dinámicas de Medellín, para luego enfocarse en la Universidad de Antioquia. Posteriormente, se describe la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, después se hace un énfasis especial en el área de Bienestar Universitario. Finalmente, se puntualiza en el bienestar de la dependencia y cómo estos dos elementos se articulan para ofrecer los servicios a la comunidad universitaria.

En un segundo momento, se aborda la caracterización que refleja el diagnóstico realizado para identificar y analizar las necesidades presentes en la Facultad, a través de las voces de quienes están inmersos en ella. A partir de este análisis, se generan resultados que dan origen al objeto de intervención a intervenir.

En un tercer momento se encuentra todo el diseño de la propuesta de intervención, con la pertinencia de su implementación, objetivos, fundamentación teórico-conceptual, metodológica, técnico- instrumental, un marco normativo, plan de acción, cronograma y presupuesto para su ejecución.

En un cuarto momento, se aborda la implementación y el seguimiento de la propuesta, junto con algunas recomendaciones para su continuidad. Además, se presentan otras áreas que se acompañaron durante el desarrollo de la práctica, donde un practicante de Trabajo Social puede

seguir desarrollando ideas innovadoras y contextualizadas. También se incluye una evaluación y recomendaciones dirigidas al área de Bienestar de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, como campo de prácticas.

1.Contextualización

1.1 Municipio de Medellín

Medellín, conocida comúnmente como la ciudad de la eterna primavera, es la capital del departamento de Antioquia, se encuentra ubicada específicamente en la cordillera central de los Andes, “posee una extensión de 111,61 km² de suelo urbano, 263,04 km² de suelo rural (...), su principal cuenca hídrica es el río Medellín (que atraviesa la ciudad de sur a norte)” (Alcaldía de Medellín, 2023, p.2). Es el municipio más poblado del departamento y el segundo más poblado del país, con una proyección poblacional de 2.700.443 para el año 2024 según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

La ciudad está conformada por 16 comunas y 5 corregimientos mencionados a continuación en su respectivo orden numérico.

Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, Laureles - Estadio, La América, San Javier, El Poblado, Guayabal y Belén, las cuales agrupan 249 barrios. A nivel rural, la ciudad cuenta con cinco (5) corregimientos: San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal, AltaVista, San Antonio de Prado y Santa Elena, los que agrupan 54 veredas. (Alcaldía de Medellín, 2023, p.2).

La economía de Medellín se caracteriza por su diversidad y dinamismo. De acuerdo con la organización Medellín Cómo Vamos, que monitorea la calidad de vida en la ciudad, Medellín destaca como uno de los principales núcleos financieros, industriales, comerciales y de servicios de Colombia. La ciudad es especialmente prominente en sectores como el textil y confecciones, metalmecánico, eléctrico y electrónico, telecomunicaciones, turismo, automotriz, alimentos y salud.

Es importante mencionar que, en el informe de gestión del año 2022 de la Alcaldía del municipio (2023), resaltan a Medellín, como una ciudad que ha vivenciado un alto índice de transformación tanto urbana como social en las últimas décadas, permitiéndole posicionarse como la pionera de la cuarta revolución industrial en Latinoamérica, esto debido a su alto compromiso

en las nuevas tecnologías, el acceso a internet y a dispositivos tecnológicos, el uso de Inteligencia Artificial (IA) y el aprendizaje de las máquinas, por ello es conocida también como el Valle del Software. Además de contar con el mejor sistema de movilidad en el país (Metro), y poseer una sólida infraestructura empresarial dominada por hoteles y otros servicios de alojamiento, agencias de viajes, organizadores de congresos, ferias y convenciones, transporte terrestre, guías turísticos, y una variedad de opciones gastronómicas. Por estas razones, la ciudad ha ganado renombre como el "centro de congresos y convenciones" de Colombia. (Alcaldía de Medellín, 2023, p. 4).

En este sentido el sector turístico es uno de los que más auge ha tenido en los últimos años, lo cual permite que otros sectores de la economía se movilicen, pues según Jiménez, (2023), más de 1.2 millones de turistas visitaron la ciudad en el año 2023 convirtiéndola en un destino atractivo para visitar. Por ello estos sectores fundamentales no sólo impulsan la economía local, sino que también contribuyen significativamente al desarrollo económico del país.

Es debido resaltar que, Medellín se ha convertido en una ciudad receptora de diversas personas que vienen de municipios aledaños, o de otras regiones, algunos por causa de desplazamientos forzados tanto rural como urbano que ha provocado el conflicto armado, estas personas se han visto obligadas a abandonar sus tierras y sus casas para asentarse en la ciudad, evidenciándose un crecimiento en la población, situación que ha llevado a la formación de nuevos barrios y veredas, ampliándose la infraestructura territorial.

Además, según el informe de análisis estadístico del Laboratorio de Economía de la Educación-LEE (2021), llevado a cabo por la Universidad Javeriana y el Laboratorio de Economía de la Educación, se evidencia que Medellín, con 5.958 migrantes, lo que equivale al 6.04% de migrantes a nivel nacional, ocupa el segundo lugar como destino de población joven en búsqueda de nuevas oportunidades, principalmente en el ámbito educativo y laboral. Este fenómeno subraya tanto las oportunidades como los desafíos que enfrenta la ciudad. Si bien el municipio atrae a una gran cantidad de jóvenes en busca de mejorar su situación educativa y laboral, también evidencia la difícil realidad que enfrentan en sus lugares de origen. Esto plantea interrogantes sobre las disparidades regionales en términos de acceso a la educación y oportunidades económicas, así como la capacidad de Medellín para abordar adecuadamente las necesidades de esta población migrante, evitando la marginalización y promoviendo una verdadera inclusión social y laboral, sin quitarle oportunidades a las personas nacidas y criadas dentro de la ciudad.

1.2. La universidad de Antioquia como institución de educación superior.

Colombia alberga 316 instituciones de educación superior, de las cuales 92 han obtenido la acreditación institucional de alta calidad otorgada por el MEN. En el departamento de Antioquia, específicamente en Medellín, se encuentran aproximadamente 66 instituciones de educación superior, de las cuales 35 están ubicadas en la ciudad. Este número incluye aquellas que ofrecen formación virtual. Por consiguiente, después de Bogotá, Medellín ostenta la mayor oferta en educación superior y sobrepasa al resto del país en la integración de estas. “Su cobertura departamental llega al 58%, superando la media nacional en 5.2 puntos porcentuales, y contribuye con un 13,95% de toda la matrícula del país con un registro de 340.388 estudiantes en educación superior”. (Observatorio de la Universidad Colombiana, 2020, s.f)

Es aquí donde la **Universidad de Antioquia** (UdeA), se convierte en una de las instituciones de educación superior de la región y del país, receptora de población estudiantil, siendo un espacio dentro de la ciudad donde convergen las diversidades. De allí la importancia de contextualizar un poco acerca de su historia que la convierte en referente de muchas universidades del país.

Es importante puntualizar que la UdeA es la institución pública de educación superior más importante del departamento de Antioquia, fue fundada en 1803, así que cuenta con más de 220 años de historia donde se ha ido consolidando y transformando, cuenta con 9 sedes en regiones, las cuales son: 1) Seccional Oriente en el Carmen de Viboral, 2) Seccional Urabá, en Turbó, Carepa y Apartadó, 3) Seccional Bajo Cauca en Caucasia, 4) Seccional Magdalena Medio, en Puerto Berrío, 5) Seccional Suroeste en los Andes, 6) Seccional Occidente en Santa Fe de Antioquia, 7) Sede Sonsón en La Pinera. 8) Seccional Norte en Yarumal y 9) Seccional Nordeste en Amalfi y Segovia. Creadas con el fin de brindar oportunidades a más personas en diferentes zonas de Antioquia; dentro del valle de Aburrá cuenta con el área de salud que comprende al Hospital Universitario San Vicente de Paúl (uno de los mejores centros hospitalarios de Colombia) y a su alrededor se encuentran las Facultades de Enfermería, Odontología, Medicina y Salud Pública. Además, está el edificio Paraninfo, el Campus de Robledo y su campus principal, Ciudad Universitaria.

Es relevante destacar que la Universidad de Antioquia, conforme al Estatuto General de 1994, en su artículo 1, se define como una entidad de naturaleza jurídica estatal a nivel

departamental, con un régimen especial. Esta institución ofrece servicios de educación superior pública y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional para cuestiones relacionadas con políticas y planificación del sector educativo, así como al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Además, su funcionamiento se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, otras normativas aplicables a su régimen especial, y sus propias normas internas, en el marco de su autonomía institucional. (Secretaría General, 2015, p. 3)

Además, en su capítulo 2, artículo 3, del Estatuto General, establece que la universidad tiene como propósito la exploración, desarrollo y divulgación del conocimiento en áreas como las humanidades, ciencias, artes, filosofía, técnica y tecnología. Este objetivo se logra a través de actividades de investigación, enseñanza y extensión, que se llevan a cabo en programas de educación superior tanto de pregrado como de posgrado. Estos programas se imparten mediante metodologías presenciales, semipresenciales, abiertas y a distancia, con el fin de promover una visión holística del individuo.

Está estructurada con órganos de gobierno responsables de establecer los estatutos y reglamentos que rigen la institución. Los cuales son, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, la Rectoría, los Decanos y Vicedecanos, los Consejos de Facultad, los directores de Instituto y de Escuela, los jefes de Departamento Académico y de Centro, y los demás Consejos, Comités y autoridades que establezcan los estatutos y los reglamentos de la Institución, ejercen el gobierno de la Universidad.

En este sentido, parte de su Misión es ser un ente transformador que influya en los diversos sectores sociales, teniendo a la investigación, la docencia y la extensión como sus tres ejes fundamentales, propiciando el cambio y avance de la sociedad, es por ello que

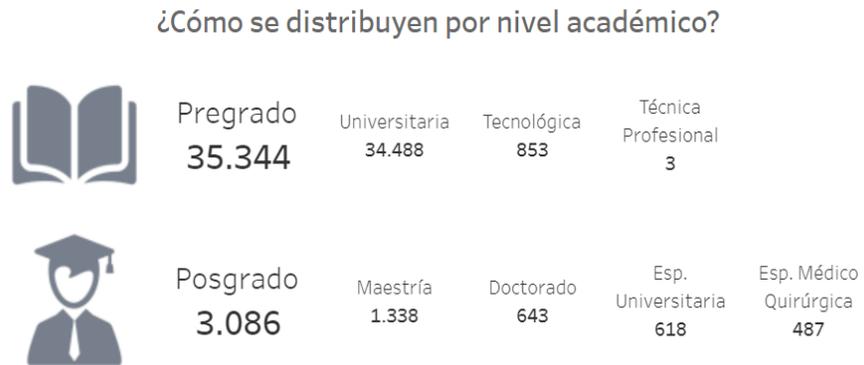
La Universidad, forma en programas de pregrado y posgrado, a personas con altas calidades académicas y profesionales: individuos autónomos, conocedores de los principios éticos responsables de sus actos, capaces de trabajar en equipo, de libre ejercicio del juicio y de la crítica, de liderar el cambio social, comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales, con visión universal. (Secretaría General, 2015, p. 2)

Está constituida por cuatro escuelas (Nutrición y dietética, idiomas, microbiología y Interamericana de Bibliotecología), cuatro institutos (Filosofía, Instituto Universitario de Educación Física y Deporte, Estudios Políticos y Estudios Regionales), cuatro corporaciones (Ambiental, Ciencias Básicas Biomédicas, Biogénesis y Patologías Tropicales) trece facultades, (Artes, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Ciencias Sociales y Humanas, Comunicaciones y Filología, Derecho y Ciencias Políticas, Educación, Enfermería, Ingeniería, Medicina, Odontología, Salud Pública) y 33 centros que le permiten cumplir de manera integral con su visión y razón social. (Secretaría General, 2015.)

La información brindada anteriormente evidencia la amplitud y el alcance con el que cuenta la universidad de Antioquia, es más, según el sistema de información institucional Data UdeA, herramienta que facilita la comprensión de los diferentes datos de la gestión académica del Alma Mater, para el semestre 2023-2 la Universidad contaba con 38.430 estudiantes de los cuales 35.344 pertenecen a programas de pregrados y 3.086 a preparación de posgrados, evidenciando la capacidad de cobertura que tiene la institución.

Figura 1

Distribución número de estudiantes UdeA

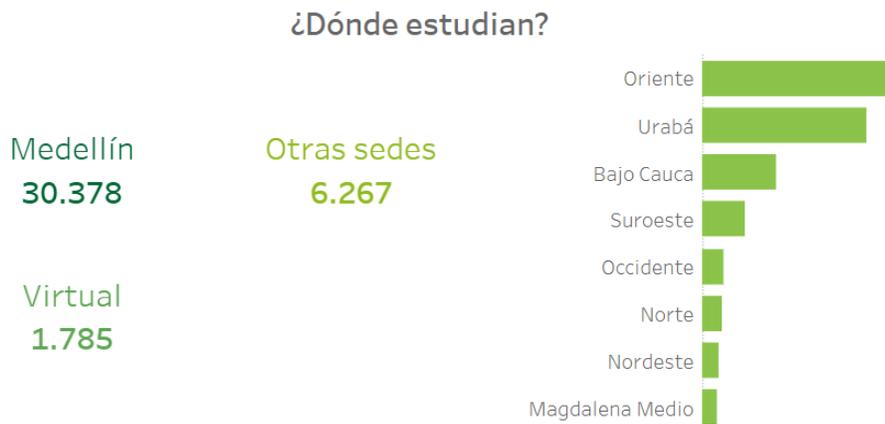


Nota: Fuente: Data UdeA, 2024.

Y se encuentran distribuidos entre las sedes de la siguiente manera:

Figura 2

Distribución sedes estudiantes UdeA



Nota: Fuente: Data UdeA, 2024.

Es importante mencionar que, es innegable el alcance significativo de la UdeA tanto en términos de la calidad de la educación que ofrece como en su contribución a la investigación y al desarrollo de la región y del país. La universidad ha demostrado un compromiso sólido con la excelencia académica, la diversidad y la inclusión, así como con la generación de conocimiento relevante para abordar los desafíos sociales, económicos y científicos actuales. Su impacto se

extiende más allá de las fronteras de Antioquia, llegando a comunidades locales, nacionales e internacionales. En resumen, la Universidad de Antioquia es un ente fundamental en el panorama educativo y de investigación, y su alcance es una muestra de su importancia en el ámbito académico y social.

1.3. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

La creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia tiene su origen en el decreto presidencial del 12 de diciembre de 1827, emitido por el Libertador Simón Bolívar, que autorizaba la enseñanza de jurisprudencia en el Colegio de Antioquia. Aunque hubo un receso entre octubre de 1828 y 1832, la Facultad ha mantenido un compromiso constante con la excelencia académica y su lema distintivo, Espíritu crítico y compromiso social, refleja su compromiso inquebrantable con el análisis riguroso y el servicio a la comunidad.

Autorizado el poder ejecutivo por el Art. 29 del decreto de 2 de octubre último, para conceder a los colegios provinciales la enseñanza de aquellos ramos que la ley prescribe deban darse en las universidades, í teniendo presente la solicitud que hizo el rector interino del colegio de Medellín en la provincia de Antioquia para que en él se conceda la enseñanza de la jurisprudencia, cuyos gastos se han comprometido a hacer varios padres de familia; he venido a decretar lo que sigue: Art. 10.-Se concede al colegio de Antioquia en Medellín el estudio de la jurisprudencia en todos sus ramos. (Bolívar, 1827, p.15)

Desde su creación se ha caracterizado por desempeñar un rol relevante que no solo implica la formación de profesionales, sino que también cuenta con una participación e incidencia de los debates coyunturales para el departamento y el país. En este sentido, la Facultad tiene a su cargo el desarrollo de los pregrados de Derecho y Ciencia Política, siendo este último parte de la facultad desde el año 2004; gracias al acuerdo Académico 220 del 11 de septiembre de 2002; asimismo cuenta con doce programas de posgrado como: Especializaciones en Derecho Administrativo, Derecho de la Seguridad Social, Derecho Procesal, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Democracia Escolar, Derecho Privado, Derecho Urbanístico, Derecho

Constitucional; Maestría en Gobierno y Administración Pública, Maestría en Conflictos, paces y Derechos Humanos, Maestría en Derecho y un Doctorado en derecho.

Es importante resaltar que esta dependencia académica también cuenta con un centro de investigaciones donde hay 10 grupos de investigación, que se encargan de fomentar el sentido investigativo de la facultad y apoyar a los diversos semilleros con los que cuenta la facultad, los cuales son alrededor de 40. Por esta misma línea también está el consultorio jurídico, denominado uno de los más importantes del país debido a que ejerce una función social al brindar a la población que lo solicite y necesite asistencia jurídica sin ningún costo, además de ser un espacio donde los estudiantes pueden realizar sus prácticas mientras ayudan a la comunidad.

Por ello su visión radica en la “creación, transmisión y preservación del conocimiento y la cultura jurídico - política con respeto por la pluralidad y sin discriminaciones por razones de raza, sexo, condición, creencias y orígenes sociales” (Portal UdeA, s.f), formando profesionales críticos, con conocimientos en el campo jurídico, político social, económico y humano, capaces de investigar, innovar, y gerenciar el conocimiento en las áreas de sus competencias, de manera que puedan contribuir al desarrollo jurídico y social de la región y el país.

La estructura administrativa de la Facultad se organiza de la siguiente manera (ver tabla 1).

Tabla 1

Estructura administrativa

Decanatura	La decanatura es el máximo ente dentro de la facultad, responsable de la dirección y representación de la misma.
Vice decanatura	La vice decanatura apoya a la decanatura en sus funciones y puede asumir sus responsabilidades en su ausencia.
Departamento de Formación Universitaria	Este departamento se encarga de la planificación, organización y supervisión de las actividades educativas y formativas dentro de la facultad.
Centro de Investigaciones	Este centro se dedica a la promoción y coordinación de las actividades de investigación dentro de la facultad.
Consultorio Jurídico y Prácticas	Proporciona servicios legales a la comunidad y permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos teóricos en situaciones prácticas
Extensión	Se encarga de las actividades y programas que buscan la interacción de la facultad con la comunidad externa.
Relaciones Internacionales	Facilita la colaboración y el intercambio académico con instituciones y organizaciones internacionales.
Coordinación de Programas en Formación: Incluyen	Coordinación de Posgrados: responsable de los programas de posgrado. Coordinación del Pregrado de Ciencia Política: Encargada del programa de pregrado en Ciencia Política. Coordinación del Pregrado de Derecho en Regiones: supervisa los programas de pregrado en Derecho que se ofrecen en las diferentes regiones.

Bienestar	Se divide en dos coordinaciones: Coordinación de Bienestar Universitario: Encargada de los programas y actividades que promueven el bienestar de los estudiantes. Coordinación de Permanencia: Se centra en asegurar que los estudiantes continúen y completen sus estudios apoyando en trámites de cancelación de materias, semestre u otros.
Unidad Administrativa	Maneja las funciones administrativas y de apoyo logístico de la facultad, aquí se encuentra Medios y Recursos de la facultad
Comunicación y Publicaciones	Se ocupa de la comunicación interna y externa de la facultad, así como de la publicación de material académico y promocional

Cada una de estas áreas desempeña un papel crucial en el funcionamiento eficiente y efectivo de la facultad, asegurando que se cumplan sus objetivos académicos y administrativos, es importante manifestar que la mayoría de las personas que ocupan esos cargos conforman el consejo de facultad y se reúnen los días lunes para evaluar las solicitudes de los estudiantes y de la facultad.

A continuación, se muestra el organigrama que compone la estructura administrativa de la facultad.

Figura 3
Organigrama FDCP



Es importante mencionar que, si bien no hace parte del equipo administrativo, la facultad en su apuesta por crear un entorno libre de violencias cuenta con un comité permanente de género y disidencias sexo-genéricas, creado por medio del acuerdo No 02 del 12 de abril de 2023 y según su artículo quinto, está conformado por.

Una o un representante del Consejo de Facultad. Una o un Docente por cada programa de pregrado de la Facultad y por el Instituto de Estudios Políticos- IEP que haya llevado a cabo investigaciones sobre estudios de Género y Feminismos (3). Una o un representante de las y los estudiantes por cada programa de pregrado (2). Una Estudiante representante de las mujeres afrodescendientes. Una Estudiante representante de las mujeres indígenas. Estudiante representante de las disidencias. Una o un representante de las egresadas y egresados de la Facultad. La o el Coordinador de Bienestar de la Facultad o a quien delegue.

Estudiante representante de posgrados (mujer o género diverso). Docente representante del Centro de Atención en Género y Disidencias sexuales del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. (Consejo de Facultad DCP, 2023, p.4).

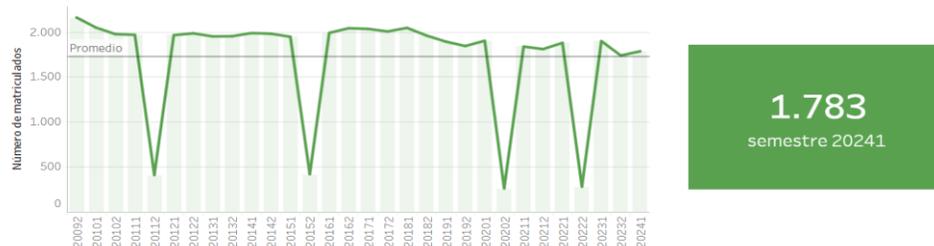
Este comité tiene como objetivo proyectar una política de género que ayude a mitigar los casos de violencias basadas en género presentes en la facultad; el artículo segundo del acuerdo lo explica de manera puntual.

El Comité permanente de género y disidencias sexo-genéricas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas tiene como objetivo servir de instancia consultiva a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para prevenir, proteger y atender las VBG y VSX, promover su erradicación y propender por la equidad de género entre mujeres, disidencias y hombres, desde los enfoques de género, interseccional y diferencial. (Consejo de Facultad DCP, 2023, p.2).

Por otro lado, no se puede dejar de mencionar al corazón de esta facultad “sus estudiantes” según la base de datos de la Oficina de Bienestar, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y el sistema Data UdeA, se cuenta actualmente con 1,783 estudiantes.

Figura 4

Número de matriculados FDCP



Nota: Fuente: Data UdeA, 2024.

De estos, 1,622 están en la sede de Medellín, 122 en la sede de regiones en Bajo Cauca y 39 en Urabá. Del total de estudiantes, 188 pertenecen a programas de posgrado y los 1,595 a programas de pregrado.

Figura 5

Distribución estudiantes pregrado y posgrados FDCP



Nota: Fuente: Data UdeA, 2024.

De los estudiantes de pregrado, 456 están inscritos en el programa de Ciencia Política y 1,139 en el programa de Derecho.

En ese sentido también es importante mencionar a las personas que ayudan a mantener sólida la facultad, “los docentes” de acuerdo con la Base de Datos de Docentes manejada por Bienestar, se registra que 42 de ellos tienen contratos de vinculación permanente, mientras que 20 son docentes ocasionales. En cuanto a los docentes de cátedra, estos se distribuyen por áreas específicas: 174 pertenecen al área de Derecho y 54 al área de Ciencia Política. Además, el Consultorio Jurídico cuenta con 118 docentes que brindan acompañamiento a los estudiantes durante sus prácticas.

También se hace necesario destacar que la facultad dispone de 15 secretarías que se encargan de brindar apoyo administrativo, diligenciar trámites y proporcionar asistencia en diversas áreas de gestión, en esa misma línea también están los practicantes de Comunicaciones, Psicología, aunque por el momento no hay y por último Educación Física y Trabajo Social que se vincularon recientemente al área de Bienestar.

1.4. Sistema de Bienestar Universitario

A partir de la ley 30 las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo; en este sentido el **Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia** se expide bajo el acuerdo superior 173 del 13 de julio del 2000, que según la Secretaria General de la universidad (2021) tiene como objetivo “Contribuir a la formación integral de las personas mediante la ejecución de programas que mejoren sus condiciones y generen procesos de cambio institucionales, colectivos e individuales, y que se integren en la vida académica, laboral y personal.” (p.4). Se gesta el marco filosófico del mismo.

Cada uno de los miembros del personal universitario, en el ejercicio de su función educativa, es sujeto responsable de su propio bienestar y punto de partida para que se difunda a su alrededor; el proceso dinámico que de ahí se genera propicia interacciones en múltiples direcciones y en diversos campos posibles en la universidad, lo que ha de revertir en beneficios para un bienestar pleno e integral. (Secretaría General, 2021, p.2)

Es fundamental destacar que el Bienestar Universitario (BU) se fundamenta en los valores de **Universalidad**, con el propósito de garantizar un acceso igualitario a los programas y servicios ofrecidos, **Reciprocidad**, para enriquecer las labores académicas, de investigación y de extensión, retroalimentando a su vez el Sistema de Bienestar Universitario, **Integralidad**, es decir que todas las iniciativas se alinearán con la misión institucional y por último, **Solidaridad**, para garantizar que los programas de bienestar se orientan a todos los miembros de la comunidad universitaria, otorgando especial atención a los grupos más vulnerable.

Así mismo, en el título segundo, capítulo único, artículo 8. Se enfatiza como modalidades propias de Bienestar varias secciones, incluyendo Bienestar Estudiantil, Bienestar Profesorado y Bienestar para el personal administrativo.

a. Bienestar Estudiantil. Conformado por programas y proyectos en salud física y mental, deportivos y culturales, con énfasis en lo preventivo; se orientan a estimular el desarrollo

científico y sociocultural, y forman a los estudiantes, en el ámbito académico, en una dimensión integral y de proyección social.

b. Bienestar Laboral. Conformado por programas y proyectos en salud física y mental, deportivos y culturales, con énfasis en lo preventivo; se orientan al mejoramiento del clima organizacional y de la calidad de vida de los funcionarios y de los jubilados de la Universidad. (Secretaría General, 2018, pp.5-8).

En el acuerdo superior 173 de 2000, por el cual se expide Bienestar Universitario, en su título tercero, estructura organizacional del Bienestar Universitario, capítulo I, componentes del sistema, artículo 9. La estructura organizacional de Bienestar Universitario estará compuesta por.

El Comité de Bienestar Universitario, el director de Bienestar, el Asistente de Bienestar, los Departamentos de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Desarrollo Humano, Deportes, por los Comités de Coordinadores de Bienestar, del Fondo Patrimonial de Bienestar, y todos aquellos que se reglamenten internamente. (Secretaría General 2021, p.9)

Como se ha venido indicando, Bienestar Universitario abarca una variedad de servicios, programas y actividades que la universidad proporciona a estudiantes, profesores y otros miembros de la comunidad universitaria. Su finalidad es mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de las personas en la institución. Entre estos servicios se encuentran el apoyo psicológico, programas deportivos y culturales, servicios de salud, becas y asesorías académicas, entre otros.

En este sentido, cuenta con la **Dirección de Bienestar Universitario**, la cual es la unidad responsable de coordinar y gestionar todos los programas y servicios relacionados con el bienestar de la comunidad universitaria. Desde esta entidad se administran los recursos y se organizan las actividades destinadas a promover el bienestar de estudiantes, profesores y demás miembros de la universidad. En resumen, mientras que el Bienestar Universitario se refiere a lo que se ofrece, la Dirección de Bienestar Universitario es la entidad que facilita su implementación.

Dicho esto, es importante mencionar que la Dirección de Bienestar tiene adscritos tres departamentos; Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, realiza actividades de orientación y el acompañamiento en la salud física y mental, Desarrollo Humano, encargado de los

procesos de acompañamiento socioeconómico, fomento del arte y la cultural y la oferta comercial, Deportes, que ofrece actividades a la comunidad universitaria para fomentar la práctica deportiva, desarrollando habilidades atléticas y promoviendo valores como la disciplina, la lealtad y la solidaridad y por último el Fondo de Bienestar universitario, para fomentar el ahorro entre los servidores públicos de la universidad.

1. Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.

Este departamento se encarga de orientar su accionar en el “fomento y a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, y la prevención de enfermedades, situaciones críticas y factores de riesgo de la población universitaria.” (secretaria Genera, 2021, p.12). Por medio de este departamento se ofrece a la comunidad universitaria actividades formativas, orientación, acompañamiento psicológico, familiar y apoyos en salud. Sus objetivos radican en la contribución a mejorar las condiciones de salud de todos los miembros de la comunidad universitaria, por medio de diversas acciones tanto individuales que tengan como eje la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad, por medio de programas de promoción y prevención.

Algunos programas, estrategias y servicios del Departamento de PyP

Programas

- **PEPA:** Programa Educativo de Prevención de Adicciones. Tiene como interés principal poder contribuir a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, apoyándose en la consolidación de factores de protección a nivel individual, institucional, social, académico y familiar.

Algunos servicios.

- **Estudiar a lo bien:** Son una serie de talleres donde se promueve el desarrollo de habilidades asociadas con las técnicas y hábitos de estudio posibilitando a los estudiantes una caja de herramienta para diseñar de mejor manera la forma en la que diseñan su aprendizaje, así mismo, se convierte en una apuesta por brindar asesoría de orientación vocacional, habilidades mentales y de desempeño académico.
- **SEAMOS:** Sexualidad y Amor Saludables, busca la promoción de prácticas sexuales saludables y prevención del riesgo que se puede generar de esta, tiene como objetivo

acompañar a la comunidad universitaria por medio de diversas actividades tanto informativas como formativas para “facilitar la experiencia de una sexualidad y afectividad conscientes, saludables, placenteras, responsables y libres de violencias y discriminación” (Portal UdeA, s.f)

- **SalUdable:** Desde este servicio se brinda acompañamiento por medio de tres líneas estratégicas: promoción de hábitos y estilos de vida saludables, desarrollo a la vida personal y profesional, propiciamiento de condiciones de equidad; además de atender a la comunidad universitaria en temas relacionados con la EPS de estudiantes que no cuentan con afiliación a seguridad social.
- **Ánimo:** Se enfoca en promover el desarrollo de capacidades orientadas al cuidado de la salud mental con el fin de favorecer el bienestar emocional y el desarrollo del proyecto académico y profesional.
- **Psicorientación:** Se centra en brindar acompañamiento psicológico y orientación a las personas que enfrentan diversas situaciones y decisiones en sus vidas
- **Familiarízate con la U:** Es una apuesta por generar espacios de acompañamiento familiar “centrados en el diálogo, la sensibilización y la escucha, en pro del fortalecimiento de habilidades o la adquisición de herramientas que aporten al afrontamiento asertivo de situaciones cotidianas que se pueden presentar a nivel familiar o social.” (Portal UdA, s.f)
- **Sala de lactancia:** Es un espacio privado y cálido, donde las madres gestantes o lactantes de la comunidad universitaria como estudiantes, docentes, administrativos y contratistas con vínculo activo con la Universidad podrán extraer y almacenar la leche para sus bebés en completa tranquilidad y condiciones dignas.

Estrategias.

- **Acompañandantes:** Es una red de compas que se acompañan entre sí, está dirigida especialmente a los estudiantes que llegan de otros territorios o están en los primeros semestres de su pregrado, para brindar acompañamiento tanto social como académico y contribuir en la adaptación a la vida universitaria.
- **Docentes artífices del bienestar:** Esta iniciativa proporciona contenido educativo, orientación y sensibilización, además de crear espacios para la escucha de los docentes.

- **Virtualidad:** Este es un entorno desarrollado a través de la plataforma educativa virtual Udearroba (Ude@), donde se ofrecen diversos cursos y se brinda atención por parte de psicoorientadores.
- **Bienestarea:** Estrategia de la Dirección de Bienestar Universitario que se originó a partir de la iniciativa "Bienestar en tu dependencia" del Departamento de PyP. Esta iniciativa utilizaba actividades lúdicas para promover los servicios de Bienestar. Debido a su gran éxito, la Dirección de Bienestar amplió esta estrategia con mayor presupuesto y más profesionales, transformándola en "Bienestarea". El objetivo es acercar a toda la comunidad universitaria, incluidos administrativos y diferentes dependencias, a los programas y servicios (PES) de la Dirección de Bienestar, abarcando también sedes y seccionales en las regiones.

2. Desarrollo Humano:

Desde este departamento se elaboran y ejecutan programas para ayudar a los proyectos de vida tanto en el ámbito personal, académico y social de la comunidad universitaria, por medio de la formación integral, el apoyo social y el fomento artístico y cultural de las personas de la comunidad universitaria con el fin de desarrollar habilidades, aptitudes y destrezas que contribuyan a la cualificación de aspectos personales, académicos y laborales.

Algunos servicios:

- **Servicio de alimentación:** Es tanto para estudiantes como para empleados que ofrece servicio de alimentación, proporcionando a las personas que lo soliciten y pasen una serie de evaluaciones socioeconómicas, un almuerzo de lunes a viernes. Los estudiantes que acceden al beneficio deben ser de pregrado, de estratos 1, 2 y 3, y excepcionalmente de otros estratos, estar matriculados con mínimo 14 créditos en el semestre en que solicitan el servicio, además no deben tener vinculación laboral estable entre otros. En el caso de requisitos para empleados deberán tener una suma igual o inferior a \$5.336.853 y demostrar su vinculación de tiempo completo con la Universidad.
- **Tiquete Estudiantil:** consiste en otorgar el 50% de descuento en el valor del pasaje de bus o metro, lo cual facilita la movilidad hacia la universidad de los estudiantes.

- **SEA, El Sistema de Estímulos Académicos:** le da la posibilidad a los estudiantes de vincularse como auxiliares administrativos de manera laboral con la universidad con una remuneración económica.
- **Fondo Patrimonial:** brinda un auxilio monetario para que los estudiantes que participen en eventos académicos tanto nacionales como internacionales.
- **Tejiendo Redes:** apoya iniciativas artísticas de estudiantes, empleados y docentes promocionando sus representaciones artísticas.

3. Departamento de Deportes.

El Departamento de Deportes orientará actividades de carácter formativo, recreativo y representativo. Estimulará la práctica del deporte, propiciando el desarrollo de aptitudes deportivas, y la formación en los valores de disciplina, lealtad y solidaridad. Tendrá a cargo la administración de escenarios deportivos, la organización de eventos y la gestión de recursos para las prácticas deportiva y recreativa. (secretaria general, 2021, p. 21)

Algunos servicios:

- **Deporte representativo:** A través de un alto desempeño deportivo busca realizar competiciones que dejen en alto el nombre de la Universidad.
- **Deporte formativo:** Permite que los estudiantes aprendan algún deporte que les genere interés.
- **Deporte recreativo:** Ofrece actividades lúdicas para el ocio de los estudiantes, integra festivales y deportes en la región.
- **Prosa:** Promueve la actividad física guiada y el movimiento en el tiempo libre.

Todos estos espacios y actividades se brindan con el propósito de tejer redes y sobre todo aportar a la integridad física y mental de las y los estudiantes, así como de la comunidad universitaria en garantía del pleno desarrollo de las actividades académicas, culturales y sociales.

También, en estos términos de contextualización es importante tener en consideración algunas rutas de atención con las que cuenta Bienestar

- **Ruta de Prevención del Suicidio:** se enfoca en brindar apoyo y recursos para prevenir el suicidio dentro de la comunidad universitaria. Incluye actividades de sensibilización,

orientación psicológica, y la creación de espacios seguros para la expresión y el diálogo. A través de estas acciones, se busca identificar y apoyar a las personas en riesgo, promoviendo su bienestar emocional y mental y por medio de la ruta que funciona las 24 horas del día, hacer contención.

Figura 6

Ruta Prevención del suicidio

¿Cómo está tu ánimo? ¿Has pensado en hacerte daño o quitarte la vida?

¡Pide ayuda!

Activa la Ruta de Prevención del Suicidio

Para toda la Comunidad Universitaria en sus Campus:

Línea Salud Mental	☎ 018000 521 021
WhatsApp	☎ 316 601 1106
Área protegida. Cubre Campus Medellín y El Carmen de Viboral	☎ (604) 219 6419

Líneas de Ciudad en los Campus de Medellín

Línea Amiga Saludable	☎ 444 44 48
Desde celular o fijo	☎ 106

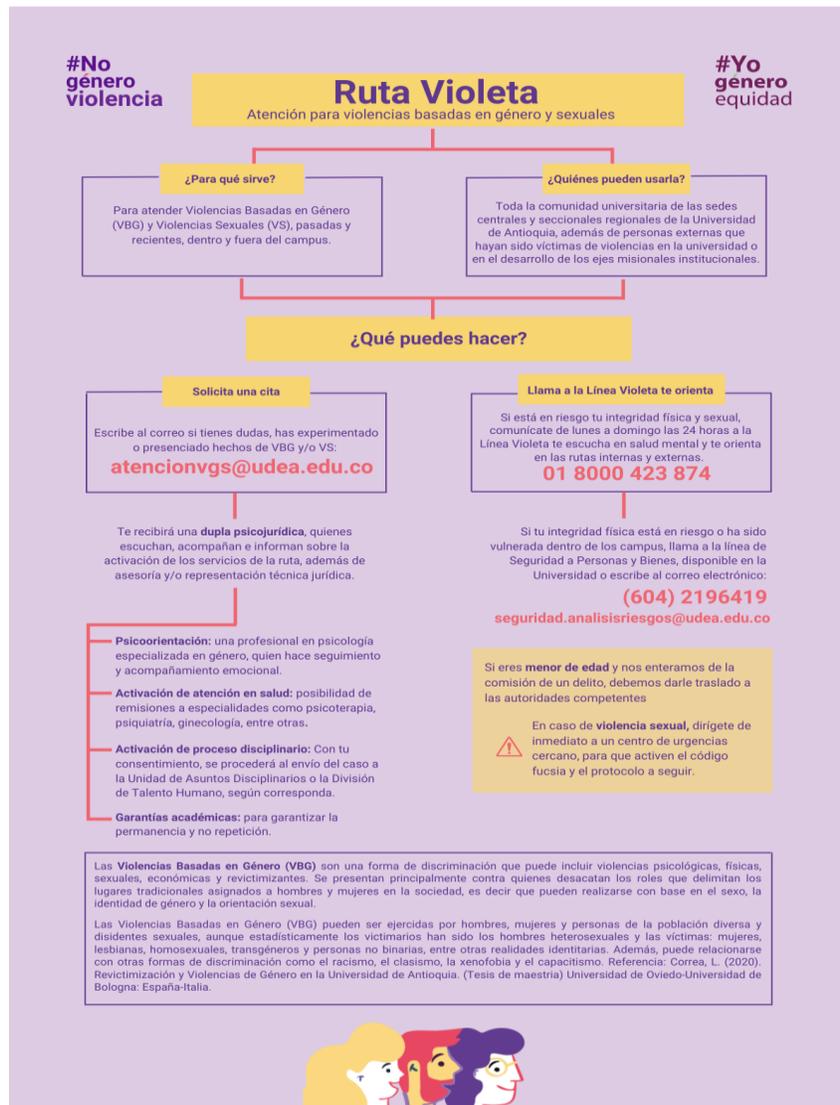
Además, si trabajas en la UdeA

ARL Positiva (Vínculo contractual con la UdeA)	☎ 018000 941 541
ARL Colmena (Vínculo contractual con la CIS)	☎ (604) 444 1246

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Dirección de Bienestar Universitario

- **Ruta Violeta.** Es implementada para prevenir, atender y erradicar las violencias de género en la comunidad universitaria. Esta iniciativa incluye programas de sensibilización, formación y acompañamiento, además de proporcionar espacios seguros para la denuncia y el apoyo a las víctimas.

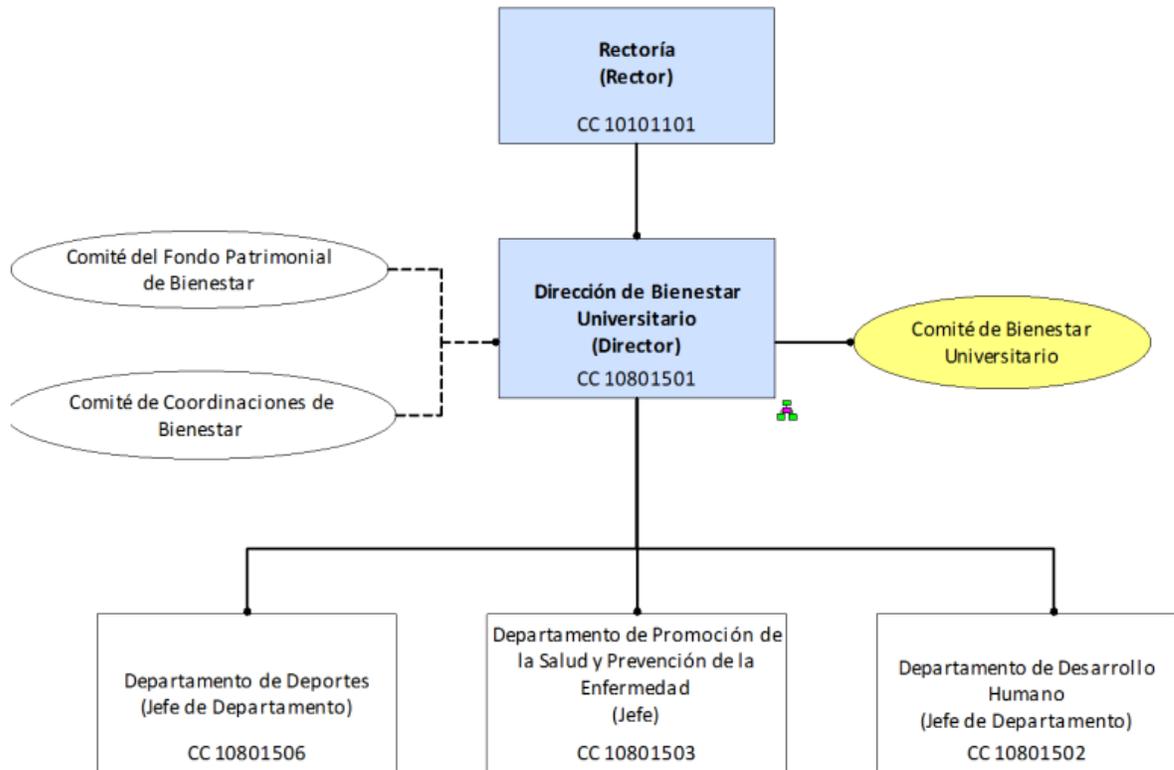
Figura 7
Ruta Violeta



Es importante puntualizar que el Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad cuenta con una estructura organizacional planteada a continuación:

Comité de Bienestar Universitario, el director de Bienestar, el Asistente de Bienestar, los Departamentos de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Desarrollo Humano, Deportes, por los Comités de Coordinadores de Bienestar, del Fondo Patrimonial de Bienestar, y todos aquellos que se reglamenten internamente. (secretaria general, 2021, p.9).

Figura 8
Dirección Bienestar Universitario



Nota: fuente: Manual de gestión de la Dirección de Bienestar Universitario.

1.5. Coordinación de Bienestar de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Según el acuerdo superior 057 del 23 de octubre de 1995 se establecen las Coordinaciones de Bienestar de las facultades, escuelas e institutos en la Universidad de Antioquia y como se menciona en el Informe Final de Autoevaluación para la Acreditación institucional (2021) Bienestar institucional dispone de una organización que articula la centralidad con las unidades académicas de Medellín y las sedes regionales en donde se cuenta con la figura de coordinador, por lo que se cuenta, con 30 coordinadores de bienestar y 6 psicólogos que apoyan los procesos en regiones. (Universidad de Antioquia, 2021, p. 288)

Es importante puntualizar que todas las facultades académicas de la universidad de Antioquia cuentan con una oficina de Bienestar que se encarga de procurar el desarrollo de

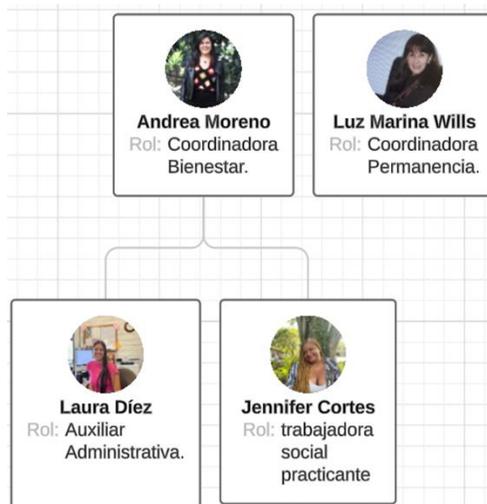
actividades que aporten a la estabilidad de la comunidad universitaria que hacen parte de las mismas.

La Coordinación de Bienestar de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, forma parte del Sistema de Bienestar, convirtiéndose en el puente entre la Dirección de Bienestar y la comunidad universitaria de la dependencia académica. Procura ser un espacio protector y de acogida para la comunidad que habita la misma, de esta manera se convierte en un referente que contribuye a la formación integral, complementando las actividades académicas, investigativas y de extensión, para puntualizar:

La Coordinación de Bienestar Universitario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, hace parte del Sistema de Bienestar, es el enlace o puente de la Dirección de Bienestar, con sus respectivos Departamentos, con la comunidad de esta unidad académica, con el propósito de acercar todos los programas, actividades y servicios a los diferentes miembros de la Facultad. (Portal UdeA).

Figura 9

Organigrama Bienestar FDCP



Es importante puntualizar que bienestar cuenta con dos líneas estratégicas, las cuales son **Permanencia y Bienestar**, si bien todo está vinculado para acompañar y ayudar a los estudiantes en su paso por la universidad, es importante manifestar las funciones de las cuales se encarga cada área.

1.5.1. Permanencia estudiantil.

Hay diversos cursos como lo son **Formación política básica y universidad y nivelación en competencias comunicativas**, estos cursos son un preingreso para los estudiantes, con el fin de que estos puedan llegar a sus clases con un nivel más adecuado en materias como lectoescritura y expresión oral, así como con una posición más consistente de los estudiantes como sujetos políticos. También está el curso **vivamos la universidad** para despertar en ellos el sentido de pertenencia y lograr una adaptación más rápida y un mejor desempeño tanto académico, como personal, porque, a través de esta, adquieren herramientas que en cierta forma les facilita conocer las dinámicas de la facultad y la universidad en general. **Acompañamiento tutorial a estudiantes de los dos primeros semestres del programa**, este programa es dirigido por profesores voluntarios que están con los estudiantes y les asesoran en situaciones que tienen que ver con cancelar materias o semestres. **Acompañamiento especial por la coordinadora de permanencia**, este es un apoyo especial realizado directamente por la Coordinadora de Permanencia, que se da cuando el nivel de dificultad o necesidad radica en acudir a instancias administrativas de la Facultad y la Universidad. **Plan padrino**, es un fondo donde tanto profesores como administrativos donan mensualmente dinero y desde allí se les da un apoyo a estudiantes con dificultades económicas de carácter urgente, donde según el informe de Gestión 2020-2023.

Las dificultades más significativas que se han atendido en el período son las relacionadas con manutención y atención particular psiquiátrica, psicológica y compra de medicamentos, dificultades que tuvieron en su mayoría origen en la pandemia y las derivadas de situaciones relacionadas con violencias de género. (FDCP, 2020-2023, P. 24)

Desde permanencia también se realizan algunos conversatorios previos a la iniciación de la práctica en el consultorio jurídico, con los estudiantes, con el propósito de facilitarles información importante y tips para su adaptación a esa etapa de practicantes, asimismo hay conversatorios dirigidos a docentes asesores del Consultorio “en aspectos relacionados con dificultades de salud emocional, que se presentan con frecuencia en estudiantes y cuya intervención requiere una especial participación integral de los docentes, que demanda un conocimiento especial relacionado con esta problemática” (FDCP, 2023, p. 24)

1.5.2. Bienestar.

Se entiende que bienestar se convierte en un espacio donde los y las estudiantes pueden buscar ayuda cuando lo necesiten, asimismo se trata de proveer un conjunto de programas, apoyos etc, que son necesarias para el buen vivir de los estudiantes dentro de la facultad. Se entiende que Bienestar es una extensión del Bienestar Universitario por ende cuenta con los servicios que se ofrecen desde allí y que ya se han mencionado con anterioridad.

A manera de resumen, se brindan diferentes servicios que se derivan de los tres departamentos de la Dirección de Bienestar; para puntualizar un poco, **salud física y mental**, en aras de promover la salud y prevención de la enfermedad (**PyP**), se desarrollan diversas actividades formativas y de intervención en temas relacionados con la salud física y mental. **Deporte y recreación**, se realizan actividades y torneos propuestos por el Departamento de Deportes, de la Dirección de Bienestar Universitario, desde la facultad se hace el proceso de inscripción y selección para los equipos representativos de la misma y así poder participar en los Juegos Deportivos UdeA. **Apoyos sociales**, como el tiquete estudiantil y el servicio de alimentación, en este último desde la facultad se realiza una entrevista a los estudiantes que solicitan el beneficio para poder identificar las razones que los llevan a pedir la ayuda, asimismo se convierte en una oportunidad para hacer un seguimiento de los estudiantes y procurar su bienestar. **Bienestar cultural, Arte y cultura**, la facultad brinda una oferta cada cierto tiempo, donde se realizan ferias, posters informativos, entre otras para que los estudiantes tengan espacios de esparcimiento, de diversión y aprendizaje y cuenta con una amplia variedad de juegos lúdicos que pueden acercarse a prestar para ocupar en los tiempos que tiene libres.

Bienestar de la facultad está puesto en los estudiantes para brindarles diferentes apoyos, en el año y medio que llevo acá no he visto programas propios como tal, entonces es un énfasis en brindar alternativas para hacer publicidad, podría decir, de los servicios de Bienestar Central, mientras también se asesora a estudiantes en cuestiones académicas o también como se reciben remisiones que hacen los profesores, las profesoras y las personas administrativas siendo como ese puente, entre quienes están aquí en la facultad y bienestar central, (Comunicación personal, marzo de 2024).

Si bien, Bienestar de la facultad no cuenta con programas propios que se estén ejecutando, esta tiene una apuesta por ir construyendo diferentes procesos tanto para el estudiante como para el personal administrativo, y como lo menciona su coordinadora Andrea Moreno “ha sido como un sueño que se ha venido como intentando concretar” (Comunicación personal, marzo de 2024).

Asimismo desde la facultad está la apuesta por la escucha activa para los estudiantes, donde desde la facultad se reciben a los estudiante que llegan con situaciones de salud mental complejas y si es necesario se activa la Ruta de prevención del suicido manejada por BU, para ello la persona que remite debe llenar un formulario con los datos del estudiante que hace la consulta para autorizar que un profesional se comunique de manera telefónica o si es necesario agendar una cita urgente, cabe resaltar que, se debe informar al estudiante que consulta de este proceso.

En términos de violencias basada en género, en palabras de la coordinadora de bienestar, “es importante resaltar que, dentro del plan de acción de la unidad académica, en este caso de la decanatura, se enfatiza la inclusión de temas relacionados con el género, la interseccionalidad y la convivencia en el ámbito del Bienestar” (Comunicación personal, marzo de 2024).

La facultad se compromete a crear entornos protectores libres de violencia. Esto se refleja en que cuenta con uno de los comités de género más sólidos de la universidad, donde se abordan temas coyunturales, se socializan diversas iniciativas para la construcción de espacios seguros, y se crea material pedagógico para la sensibilización, todo ello a través de las voces de quienes experimentan estas realidades. Bienestar apoya estos procesos desde la atención y remisión de casos de violencias basadas en género, escucha y actúa sin daño.

Por otro lado, aunque no forman parte de la coordinación de Bienestar como tal, existen programas y propuestas que contribuyen al bienestar de la facultad. En el informe de gestión 2020-2023 presentado por el antiguo decano Luquegi Gil Neira (2023), se destaca la intención de vincularse a la apuesta de la Universidad de Antioquia por potenciar la diversidad y respetar todas las formas de vida diversas que habitan en los campus. En este marco, se han realizado diversas investigaciones con y sobre personas con capacidades diversas, con el objetivo de conocer sus problemáticas jurídicas y buscar soluciones para superar barreras. La atención jurídica a personas con discapacidad ha sido un foco importante, así como la creación de videos dirigidos a la comunidad sordo-señante, contribuyendo a la superación de barreras de acceso a la justicia para esta comunidad. También se han creado materiales audiovisuales para acercar a la comunidad en general a la lengua de señas colombiana.

2. Caracterización

2.1. Justificación de la caracterización

La realización de este diagnóstico se enmarca en el contexto de práctica profesional de Trabajo Social para la dependencia de Bienestar de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. El mismo permitirá identificar los factores que afectan la permanencia estudiantil, así como los desafíos académicos, sociales y emocionales que enfrentan los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, especialmente aquellos con entornos vulnerables o que carecen de redes de apoyo adecuadas. A partir de esta información, Bienestar podrá desarrollar estrategias que atiendan las necesidades específicas de cada grupo de estudiantes, de cara a una mejor integración al entorno universitario y reducción de las tasas de deserción.

2.2. Objetivos de la caracterización

2.2.1. Objetivo general

Reconocer las necesidades de acompañamiento social y académico de las y los estudiantes de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia para el fomento de la permanencia y la prevención de la deserción estudiantil.

2.2.2. Objetivos específicos

- Caracterizar a la población estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Identificar recursos institucionales disponibles para la promoción de la permanencia y la prevención de la deserción estudiantil en la Universidad de Antioquia.
- Identificar factores de riesgo de deserción entre la población estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

2.3. Referentes conceptuales

Para el desarrollo de esta propuesta de diagnóstico y análisis situacional, es necesario partir de un referente conceptual que posibilite la comprensión, orientación y precisión de la lectura de la realidad social en la que están inmersos los y las estudiantes que hacen parte de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Abordar los conceptos de permanencia estudiantil y deserción amplía la comprensión de los factores que se ponen en juego para que los y las estudiantes permanezcan con bienestar en la universidad, dando luz a la importancia de fortalecer desde el trabajo social las estrategias y herramientas para apoyarles y acompañarles.

2.3.1. *Permanencia estudiantil*

Para indagar por los factores de riesgo que afectan la permanencia estudiantil es importante ubicarse teóricamente en el concepto de permanencia, específicamente en el escenario de la educación superior. Al respecto, Parada et al. (2017), apuntan que

La permanencia en educación superior es un indicador de calidad que se relaciona con el cumplimiento de los logros de la política de cobertura educativa, las metas de las políticas de calidad, pertinencia y eficiencia educativa del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (p.158).

Como diría Berger y Lyon (2005, citado en Chiarino, N. et al. 2024):

La permanencia ha sido clasificada como persistencia y retención, entendiendo en el primer caso acciones del estudiantado para permanecer en la institución; y en el segundo caso, acciones realizadas por las instituciones para mantener en el sistema educativo a estudiantes desde que ingresan a la carrera hasta su graduación. (p.5)

De acuerdo con lo anterior, la permanencia denota un intercambio, un consenso bidireccional y de retroalimentación constante que persuade lo que el autor denomina persistencia y retención, también podría incluirse la permanencia como esa manera ambigua del abandono. Si

bien, la universidad debe tener estrategias de permanencia como acciones intra y extracurriculares en sus políticas institucionales, el estudiante también debe realizar acciones que lo conlleven al involucramiento, ya que como lo dice Astin (1984, citado en Zambrano, 2023)

Un estudiante “involucrado” es aquel que invierte gran cantidad de tiempo y energía (física y psicológica) en actividades dentro de su universidad, y eso influye en que también invierta más tiempo y esfuerzo en sus estudios, tanto en el “campus” como en sus hogares o residencias e interactúen mucho más con el personal de la institución, fortaleciendo así su identificación y compromiso con la misma. Cuando la IES logra un alto involucramiento y permanencia estudiantil, puede enfocarse en incrementar y acelerar la graduación estudiantil (p. 25).

Así mismo, la Universidad como lugar de convergencia e interacción, tiene el deber de brindar recursos materiales y humanos que promuevan un espacio seguro donde el estudiantado pueda sentirse acogido, con la posibilidad de expresarse libremente y con un grado de apoyo que potencie y reafirme su confianza, resiliencia y seguridad. Es posible que estas posibilidades den apertura al sentido de pertenencia por la Universidad y por la carrera, así que, en ese sentido, Astin (1984, citado en Zambrano, 2023) afirma que.

La institución y los profesores tienen el reto de tomar el máximo del tiempo y energía de cada estudiante, frente a los otros factores que le puedan demandar estos mismos recursos finitos. La universidad y sus docentes deben crear el mayor número posible de actividades académicas y extra-cátedra, atractivas y formadoras, que aumenten el número de razones e intereses para que el alumno esté el mayor tiempo posible en el campus. Estas pueden ser actividades deportivas, artísticas, sociales, grupos con intereses especiales (fraternidades), trabajos de medio tiempo en el campus, residencia o dormitorios estudiantiles y semilleros de investigación (p. 25)

La perspectiva de Meléndez (2008), define la permanencia como el tiempo que tarda un estudiante en completar los requisitos del programa académico hasta obtener su título profesional; y la de Pineda (2011), que se refiere a la permanencia como acciones y estrategias de la institución

educativa para apoyar el fin exitoso del proceso académico de los estudiantes; con respecto a esta perspectiva, el proceso constituye una secuencia de fases que se van nutriendo a partir de la asimilación y acomodación en el aprendizaje.

Desde esta perspectiva, el estudiante ingresa a la universidad con una serie de características psicológicas preexistentes que inciden la interacción con el ambiente institucional. Si dicha interacción es exitosa entonces la integración social y académica, la cual afecta positivamente la persistencia (Bean & Eaton, 2001, citado por Chiarino, N. et.2024. p.5)

Es decir que la permanencia involucra las partes interceptadas en un proceso estudiantil universitario donde se refleja la capacidad de agencia con la que el estudiante entra pero que además debe, con ayuda de la universidad, aumentar, ya que su deber no es solo impartir conocimiento sino llevar al involucramiento y potenciar sus herramientas psicosociales, lo que eleva la retención hasta culminar.

Por ello, desde la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y desde la postura del lugar del Trabajo Social en la misma, hablar de permanencia permite identificar esas áreas donde se pueden implementar estrategias de apoyo adicionales, como tutorías, asesoramiento académico, y programas de integración que ayuden a los y las estudiantes a superar desafíos y mantenerse en el camino hacia la graduación, porque la permanencia estudiantil está directamente relacionada con el éxito académico, puesto que asegurar que los estudiantes permanezcan y completen sus estudios contribuye a formar profesionales competentes y bien preparados.

En conclusión, la retención también está vinculada a la satisfacción y motivación de los estudiantes. Crear un ambiente académico que apoye la permanencia puede mejorar la experiencia estudiantil y aumentar la probabilidad de que los estudiantes completen sus estudios con éxito y esto no solo beneficia a los estudiantes y a la institución, sino que también tiene un impacto positivo en la calidad del servicio que los futuros profesionales podrán ofrecer a la sociedad.

2.3.2. Deserción estudiantil

La deserción se ha abordado desde múltiples perspectivas en la academia, pero, para efectos de este diagnóstico, se remitirá a referentes como la conceptualización clásica de Vincent Tinto,

pues este aporta una reflexión importante alrededor de los matices desde los que se debe leer la deserción, entendiéndolo como un fenómeno complejo y multidimensional relacionado con comportamientos de abandono de los estudios en educación superior.

Según Vincent Tinto (1975), no todos los casos de abandono de la universidad deben categorizarse de la misma forma, pues existen diversas motivaciones detrás de cada uno. Desde una perspectiva individual, puede interpretarse la deserción como un fracaso en la culminación de un programa de estudios, pero también podría leerse como un cambio de rumbo hacia la consecución de una meta personal diferente, según los proyectos y metas de cada estudiante. Por ejemplo, la causa de abandono de algunos estudiantes puede estar relacionada con no encontrar sus necesidades o intereses satisfechos en la educación superior, mientras que, para otros, puede tener que ver con dificultades en la integración social o académica con la institución universitaria.

Desde un punto de vista institucional, puede definirse la deserción como el retiro de un estudiante de la universidad antes de culminar su formación académica, cuyos efectos se reflejarán en problemas financieros y de estabilidad para la institución. Sin embargo, sostiene el autor, no todas las formas de abandono requieren la misma atención o acción por parte de las universidades. Algunas, como las transferencias a otras instituciones educativas, pueden considerarse beneficiosas, pues el estudiante no ha renunciado a su proyecto de formación profesional; mientras que otras, como el abandono por dificultades académicas o de integración, representan una pérdida que se podría prevenir a través de estrategias de permanencia efectiva. Así, la definición de deserción universitaria varía según la perspectiva desde la cual se analice y las metas de las diferentes partes interesadas, como los estudiantes, las instituciones educativas y los responsables de formular políticas de educación.

Siendo así, la deserción universitaria conlleva costos económicos, sociales, psicológicos y culturales significativos que impactan a los estudiantes, sus familias, las instituciones de educación superior y a la sociedad en su conjunto. Este fenómeno retrasa la formación de capital humano de calidad en el país, afectando negativamente el desarrollo y el crecimiento de la sociedad.

Es importante mencionar que existen varios tipos de deserción.

- **Deserción Precoz:** que se refiere al abandono antes de que el estudiante se matricule o durante los primeros días o semanas del inicio de clases, se puede causar por la desconfianza en el proceso de admisión, falta de preparación para el entorno universitario, problemas personales o cambios de última hora en la decisión de asistir a la universidad

- **Deserción Temprana:** Abandono durante los primeros semestres del programa académico. Puede deberse a dificultades académicas, falta de adaptación al sistema educativo, problemas financieros, conflictos personales, o falta de motivación y compromiso con el programa
- **Deserción Intermedia:** Abandono en los semestres intermedios del programa, generalmente después del segundo o tercer año. Debido a dificultades en la carga académica, cambio en intereses profesionales, problemas financieros persistentes, o conflictos entre las responsabilidades académicas y personales.
- **Deserción Tardía:** Abandono durante los últimos semestres del programa, justo antes de la graduación. Que puede tener relación con problemas personales significativos, estrés acumulado, oportunidades laborales que requieren una salida temprana, o falta de apoyo en el último tramo del programa.

Se trae a colación estas tipologías porque en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la deserción precoz ha sido un problema notable, en parte debido a las dinámicas asociadas con los paros y las coyunturas sociopolíticas que han afectado a la Universidad de Antioquia. Estos eventos han resultado en que dos cohortes de estudiantes, a pesar de haber superado el examen de admisión, aún no hayan comenzado sus estudios en la facultad.

La incertidumbre prolongada y la falta de claridad en cuanto al inicio de las clases pueden llevar a los estudiantes a buscar alternativas más estables y predecibles en otras instituciones educativas. Además, el impacto emocional y psicológico de la espera puede afectar la motivación y el compromiso con el programa, contribuyendo así a la deserción precoz.

Se hace necesario puntualizar que cada tipo de deserción tiene sus propias características y causas subyacentes, y entenderlas es clave para desarrollar estrategias efectivas para mejorar la retención estudiantil y apoyar a los estudiantes en su trayectoria académica.

Pero sin embargo es necesario enfatizar que la deserción que convoca a la acción de las entidades de bienestar de la Universidad de Antioquia responde a las dificultades de los estudiantes para mantenerse académica y socialmente en los programas académicos que han elegido y que pudieran interferir con su proyecto de vida.

2.4. Diseño metodológico de la caracterización

La metodología en Trabajo Social es fundamental para abordar de manera efectiva las necesidades de las personas y promover la transformación social positiva, por ende, en este apartado se aborda el modelo, enfoque, método y técnicas que posibilitan una mirada más amplia pero situada del quehacer profesional dentro de este proyecto de intervención.

La construcción del diagnóstico estará transversalizada por un enfoque investigativo que posibilite recoger aportes importantes a la comprensión de la situación desde fuentes secundarias y primarias, acudiendo al diagnóstico social que es definido por Ávila (2021)

Es un proceso de medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones, problemas y sus factores causales en individuos y grupos, y que tiene por objeto aportar los elementos fundamentales y suficientes, dentro del proceso de planificación, en vista a la acción transformadora. (p. 7)

Se reconoce como proceso holístico y flexible, que permite abordar aspectos socio familiares, económicos, de salud, con carácter descriptivo y analítico. A través del diagnóstico social es posible recabar información detallada y empírica para la interpretación de un problema social y, a partir de ello, generar líneas de acción e intervención. Este actúa como nexo entre la teoría y la práctica en el Trabajo Social, siendo una fase crucial previa al diseño de un plan de intervención, pues permite jerarquizar las causas y efectos de la problemática detectada y establecer las estrategias más adecuadas para abordar la situación en otras palabras.

Con la elaboración de un diagnóstico se precisa la naturaleza y magnitud de un problema en la realidad social, identificando los recursos que hay en ese contexto social para intervenir en dicho problema, jerarquizado e identificando la problemática que representa mayor influencia y que incide en el principal; ello con la finalidad de elaborar alternativas de solución al problema identificado y que demanda la población a través de su acercamiento con los expertos. (Guzmán, et al. 2024, p.64).

2.4.1. Dimensión técnico-instrumental

Para la consecución de los objetivos planteados se utilizarán las siguientes técnicas.

- Un ejercicio de revisión documental sobre los aportes previos desde la oficina de Bienestar de la Facultad de Derecho y Ciencias Política a la comprensión del fenómeno de permanencia y deserción, y sobre la consolidación del programa PARES en otras dependencias académicas al interior de la Universidad de Antioquia.
- Una encuesta de caracterización que indague por datos generales, información socioeconómica, familiar, académica de la población estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Aplicación de entrevistas semiestructuradas con actores clave para recoger información sobre el funcionamiento de Bienestar de la Facultad, los asuntos que suelen interesar a los estudiantes, las dificultades en su proceso de adaptación a la vida universitaria, las herramientas y recursos que ofrece la universidad en cuanto a permanencia estudiantil, y las principales necesidades de acompañamiento académico y social percibidas.

Tabla 2
Diagnóstico

Objetivo	Categorías	Técnicas	Instrumento	Participantes
<ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar a la población estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas • Identificar recursos institucionales disponibles para la prevención de la deserción estudiantil en la Universidad de Antioquia. • Identificar factores de riesgo de deserción entre la población estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. 	Permanencia estudiantil. Deserción estudiantil	Encuesta Entrevista semiestructurada Revisión documental Observación participante	Encuesta de caracterización Guía de entrevista Diario de campo.	Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Coordinadora de Bienestar de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

2.5 ¿Qué se hizo?

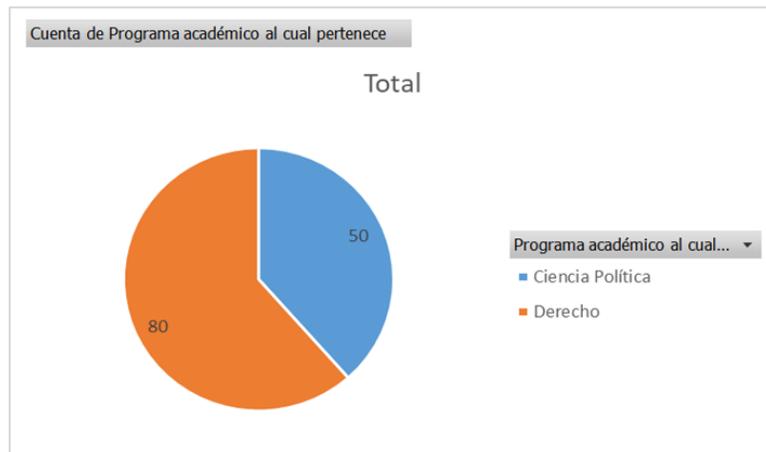
El diagnóstico realizado para la consecución de esta propuesta, fue por medio de la observación participante, una entrevista semi estructurada realizada a la coordinadora de Bienestar, que constó de 13 preguntas bases acerca de cómo funcionaba el bienestar dentro de la facultad, los alcances del mismo y los diferentes servicios que se ofrecen, asimismo, se indago por esas necesidades más recurrentes por las que llegan los estudiantes a la oficina; también aprovechando que dentro de las funciones como practicante está realizar las entrevistas a los estudiantes para acceder al servicio de alimentación, se hizo uso de un rastreo de percepciones por medio de una pregunta general, ¿Qué actividades te gustaría que Bienestar ofreciera a los estudiantes? donde se obtuvieron 20 respuestas. Adicionalmente el insumo central de este diagnóstico fue una encuesta tipo caracterización que cuenta con 67 preguntas, indagando en datos económicos, académicos, psicosociales procedencia entre otros; esta se envió a los 1416 estudiantes matriculados en el semestre académico 2024-1, de la cual se obtuvieron 130 respuesta, gracias a este diagnóstico se logró obtener la siguiente información.

2.6. Análisis de resultados

Para el diagnóstico, se creó una caracterización de Facultad que se envió a 1416 matriculados para el semestre 2024-1, de la cual se lograron obtener 130 respuestas de las y los estudiantes. Esta muestra permite recolectar generalidades sobre la población estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas que se enuncian a continuación:

Datos generales (muestra de 130 estudiantes)

- El 62% de los encuestados pertenecen al pregrado de Derecho y el 38% al pregrado de Ciencias Políticas.

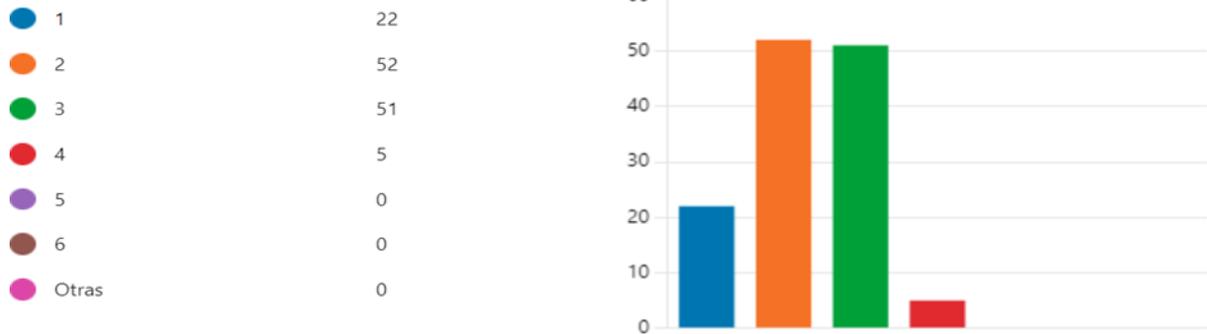
Figura 10*Datos generales encuesta*

- Las edades de las y los estudiantes que respondieron, oscilan entre los 18 y 57 años, gráficamente se ve así:

Figura 11*Rango de edades encuesta***Datos socioeconómicos y familiares**

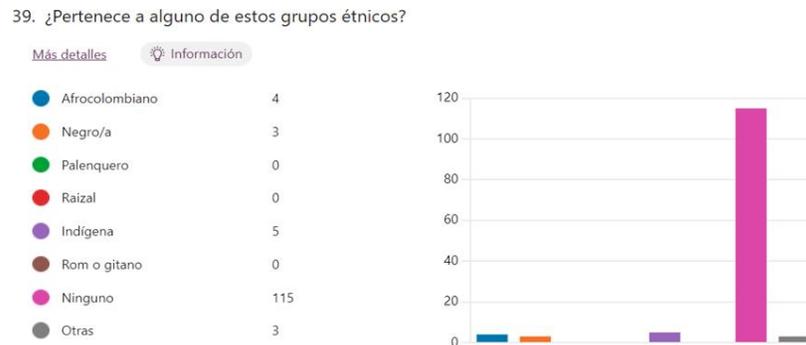
- El 75% de los 130 estudiantes provienen de Antioquia. En menor medida, los lugares de procedencia son Nariño y Chocó.
- Las y los estudiantes provienen de hogares con estrato socioeconómico 2 y 3, seguido del 1 y 4.

Figura 12
Estratos socioeconómico



- El 79% de los estudiantes vive con su núcleo familiar y el 21% restante con familia extensa, amigos, solos o en residencias.
- El 71% de los estudiantes sostienen sus estudios con apoyo familiar y el 29% con recursos propios. Aproximadamente la mitad de ellos trabaja actualmente en jornadas parciales o por horas.
- 12 estudiantes se reconocen étnicamente como afrocolombianos (4), negros (3) e indígena

Figura 13
Pertenencia étnica



- 21 estudiantes se reconocen como víctimas del conflicto armado.

Datos de salud.

- El 91% de los estudiantes cuenta con afiliación al sistema de salud, del cual el 78% pertenecen a régimen contributivo (101 estudiantes), el 18% (24 estudiantes) pertenece al régimen subsidiado y el 4% (5 estudiantes) a ninguno.

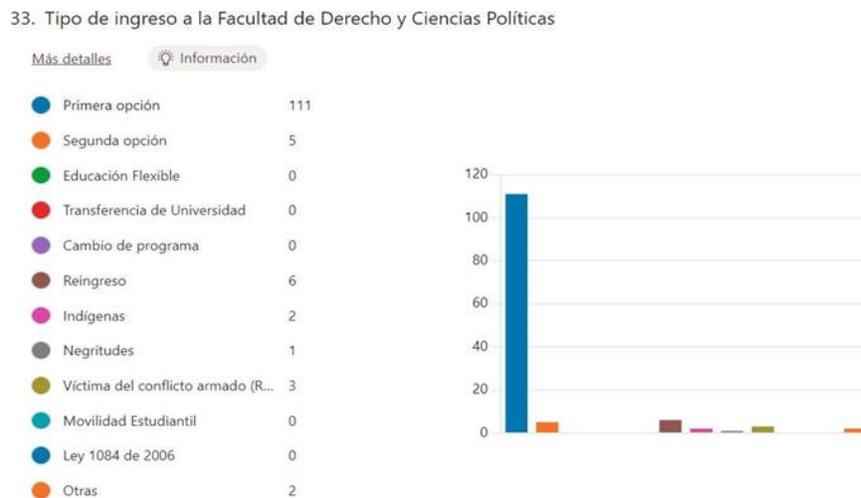
- De los estudiantes que están afiliados al régimen contributivo, en calidad de beneficiarios se encuentra el 70% (73 estudiantes) y en calidad de cotizante el 30% (32 estudiantes)
- 5 estudiantes cuentan con algún tipo de discapacidad y 31 manifestaron alguna condición de salud crónica y/o de salud mental.
- El 68% ha recibido algún tipo de acompañamiento psicológico o psiquiátrico. Un porcentaje significativo ha experimentado síntomas de salud mental, como ansiedad (77), estrés (65), y dificultades para dormir (47). Además, 29% de los estudiantes consume alguna sustancia psicoactiva, en su mayoría de manera recreativo

Datos académicos.

- El 85% de los encuestados ingresó a su pregrado a través de la primera opción, el resto utilizó mecanismos como el reingreso o ingreso diferencial para poblaciones vulnerables.

Figura 14

Tipo de ingreso a la FDGP



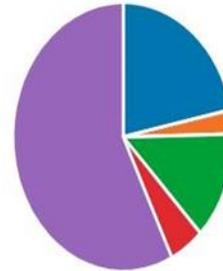
- 52 de los 130 estudiantes cuentan con estudios previos, bien sean técnicos, tecnológicos y de pregrado.
- El 31 % dijo haber suspendido estudios anteriores por causas emocionales, económicas y vocacionales.

Figura 15
Estudios previos

35. ¿Cuenta con estudios previos? (si es su caso, puede señalar varias opciones)

[Más detalles](#)

● Técnico	30
● Tecnológico	4
● Pregrado	18
● Posgrado	7
● Ninguno	79



Resulta importante mencionar que de los 130 estudiantes que respondieron a la encuesta enviada, 52 cuentan con una formación previa, entre estudios técnicos, tecnológicos, pregrado e incluso posgrados. Este dato es significativo porque proporciona una visión sobre la diversidad y el nivel de experiencia dentro del grupo estudiantil, lo que puede influir en el diseño de programas de apoyo y acompañamiento más efectivos.

Dicho esto, es importante resaltar que el 31% de los estudiantes han iniciado estudios anteriormente y los han dejado inconclusos. Las razones principales detrás de estas decisiones son, en gran medida, factores emocionales y económicos. La presión financiera puede ser una barrera insuperable para muchos, limitando su capacidad para continuar con su educación.

Para continuar, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cuenta con una diversidad de estudiantes provenientes de varios territorios. La mayoría de ellos son del departamento de Antioquia, especialmente de diferentes municipios aledaños. Sin embargo, también hay una notable presencia de estudiantes de otros departamentos como Nariño, Chocó y Cundinamarca. En este sentido, la procedencia de los estudiantes es un factor determinante en la deserción universitaria debido a diversos factores socioeconómicos, académicos y culturales. Los estudiantes de familias con bajos ingresos a menudo se enfrentan dificultades para suplir sus necesidades básicas en otra ciudad. Además, la salud mental de los estudiantes presenta una alerta que hay que tener en cuenta, varios manifiestan enfermedades como depresión, ansiedad estrés entre otras.

Es importante mencionar, que uno de los tantos factores que puede estar asociado a este deterioro de la salud mental también está relacionado con la pandemia pues esta ha afectado la

capacidad de los estudiantes para mantenerse en el ámbito académico. La ansiedad y la depresión se han convertido en enfermedades comunes, intensificadas por el aislamiento social y la incertidumbre prolongada. Recientes estudios han demostrado que los índices de desgaste mental han aumentado en el país.

El 66,3% de los colombianos declara que en algún momento de su vida ha enfrentado algún problema de salud mental. Este porcentaje es significativamente mayor entre las mujeres en un (69,9%). En el rango de 18 a 24 años el 75,4% de mujeres así lo declara. Estos resultados coinciden con lo evidenciado en estudios epidemiológicos adelantados en el país en esta materia, que revelan la alta carga de enfermedad mental existente, especialmente en la población joven y en las mujeres. (Ministerio de Salud, 2023, párr. 3.).

En el caso de los estudiantes este deterioro emocional ha llevado a un aumento de la procrastinación, ya que los estudiantes encuentran difícil gestionar su tiempo y motivarse en un entorno post-pandémico que, aunque se puede considerar que ya pasó, las secuelas siguen latentes. Las inseguridades se han elevado incidiendo negativamente en la confianza en sí mismos y esto influye su capacidad para participar activamente en el entorno académico. Estos factores representan riesgos significativos para la permanencia estudiantil, ya que la combinación de estrés emocional, problemas académicos y falta de apoyo social puede llevar a la deserción.

2.7. Objeto de intervención y necesidades de acompañamiento para profundizar

A partir de este diagnóstico se identifican necesidades de acompañamiento social y académico entre los estudiantes. Se mencionan, en primer lugar, las dificultades de adaptación a la vida universitaria entre estudiantes de bajos recursos y estudiantes de otros territorios; escasas redes de apoyo y un desconocimiento de las ofertas institucionales de la universidad. Esto suele generar sentimientos de soledad o aislamiento y obstaculizar el proceso de adaptación al entorno social y académico.

Otras dificultades relacionadas con la salud mental y el bienestar emocional entre los y las estudiantes son las situaciones de estrés (académico, familiar, personal), hábitos de consumo de sustancias, y/o violencias basadas en género. Los efectos negativos sobre la salud mental se reflejan

inevitablemente en el rendimiento académico y, por ende, en la capacidad para permanecer en la universidad. De allí que la facultad reconozca la importancia de brindar acompañamiento y de generar espacios de reflexión alrededor de temas de género, diversidad y convivencia.

Es importante mencionar que, por medio de la caracterización, algunos estudiantes solicitaron que Bienestar construyera y ejecutará estrategias de acompañamiento para estudiantes de primeros semestres y foráneos, así como espacios de esparcimiento y de descanso entre clases.

Frente a estos retos, la coordinación de Bienestar busca implementar estrategias de apoyo integral que incluya la orientación académica y social para fomentar un entorno universitario más inclusivo y de apoyo.

Es por ello que desde la práctica de trabajo social se pretende aportar a la permanencia estudiantil por medio del plan de acompañamiento de estudiantes para estudiantes.

2.8. Recomendaciones.

Para contribuir con la permanencia de los estudiantes en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se recomienda realizar la caracterización al inicio de cada semestre, para identificar sus necesidades, expectativas y desafíos. A partir de esta información, se pueden implementar diversas recomendaciones a Bienestar. En el ámbito económico, se sugiere aumentar la oferta de becas y establecer un fondo de emergencia para apoyar a quienes enfrenten situaciones imprevistas. En cuanto a la salud mental, es crucial ampliar los servicios de acompañamiento y ofrecer talleres sobre manejo del estrés. Además, se deben fortalecer las tutorías personalizadas y los programas de mentoría para acompañar a los estudiantes en su desarrollo académico. Finalmente, fomentar actividades extracurriculares y espacios de relajación contribuirá a crear un sentido de pertenencia, ayudando así a que los estudiantes se sientan más integrados y apoyados en su experiencia universitaria.

3 Propuesta de intervención.

3.1. Justificación de la propuesta.

El comienzo de la vida universitaria es una etapa llena de desafíos emocionales que acompañan a los estudiantes recién admitidos mientras se embarcan en el viaje de familiarizarse con las modalidades de enseñanza de la educación superior y con el entorno que caracteriza esta fase de la vida. La mayoría de ellos ingresan a la universidad siendo muy jóvenes, sin las herramientas necesarias para adaptarse plenamente. En consecuencia, es común que se enfrenten a pensamientos autocríticos que ponen en duda su capacidad para seguir adelante, especialmente considerando el ritmo muchas veces acelerado de la vida académica. Además, es fundamental comprender que cada estudiante trae consigo un sin número único de experiencias y perspectivas, y la tarea de integrar este mundo personal con las demandas académicas puede resultar abrumadora durante las primeras etapas de su trayectoria universitaria. Teniendo en cuenta un poco estas situaciones las universidades han pensado diferentes estrategias para generar cercanía con los nuevos estudiantes promoviendo su inserción a la universidad de manera más amena y con un acompañamiento integral.

En el contexto de la Universidad de Antioquia, se implementa un sistema de caracterización dirigido a los estudiantes, con el propósito de obtener información relevante sobre ellos, como sus intereses, lugar de origen, edad, entre otros datos pertinentes. Esta caracterización se lleva a cabo con el fin de mantener un registro actualizado de los estudiantes, lo cual facilita su acceso a los diversos servicios diseñados por el área de bienestar universitario para promover su adecuada permanencia en la institución.

En este mismo sentido, cada vez que ingresa un nuevo grupo de estudiantes, se organiza una sesión de inducción, la cual es responsabilidad de cada dependencia académica y cuenta con el apoyo del área de Bienestar Central. Esta etapa resulta crucial, ya que permite que los estudiantes recién llegados se familiaricen con la universidad, sus instalaciones y los espacios donde desarrollarán sus actividades académicas y extracurriculares. También se brinda información práctica sobre los recursos disponibles y los servicios ofrecidos, estas sesiones de inducción tienen como objetivo generar un sentido de pertenencia y comunidad dentro de la institución desde el inicio de la experiencia universitaria. Además es un reconocimiento por lo académico, puesto que

en las jornadas de inducción se brinda información práctica sobre la vida universitaria en sus generalidades, mostrando programas y servicios a los que pueden vincularse, pretendiendo sensibilizar sobre las diversidades que van a encontrar en su contexto, de las que van a aprender, asimismo permite el acercamiento entre sus pares académicos y la administración de la dependencia, reconociendo asuntos académicos de gran importancia para el ciclo que inician.

Como parte de esas estrategias ha surgido el **Plan de Acompañamiento para el Retorno Estudiantil** (PARES), el cual es un programa de permanencia estudiantil que busca crear vínculos relacionales de forma horizontal entre los estudiantes de los mismos programas educativos, donde un estudiante de semestres avanzados puede acompañar, orientar y asesorar en temas de rendimiento académico, adaptación, habilidades sociales y lo que un estudiante de primer a tercer semestre pueda necesitar en su paso por la universidad. PARES es más que un acompañamiento académico, trasciende a la convivencia, la experiencia, adaptación o procesos de integralidad con el campus, con otros compañeros, con los profesores.

Es crucial destacar que PARES surge en la universidad a raíz de la pandemia y representa una apuesta por el bienestar, la inclusión, el buen vivir y la permanencia universitaria. Este programa complementa las acciones implementadas por la universidad para asegurar un regreso seguro, gradual y adaptado de su estudiantado tras la pandemia. Aunque la pandemia en sí misma podría considerarse superada, las secuelas que dejó siguen presentes e influyen de manera inconsciente en la permanencia estudiantil. Por ello, esta iniciativa reconoce la incertidumbre y el dolor vividos durante los últimos tres años e invita a fortalecer los lazos que nos unen como comunidad educativa, promoviendo principios de solidaridad, flexibilidad y cuidado mutuo.

En este sentido un PAR, es un compañero con el mismo rol de estudiante que por medio de su experiencia y habilidad puede acompañar a otro de su misma carrera que apenas ingresa a la Universidad, esté en los primeros semestres o tenga dificultad con algún curso, estas ayudas van tanto en su formación académica como vivencial.

Por su lado, la implementación del programa PARES dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas responde a una necesidad latente de fortalecer el bienestar y la permanencia estudiantil, puesto que la facultad aún no ha consolidado este programa y es importante promover estrategias que apoyen el acompañamiento integral de los estudiantes.

El propósito principal del programa PARES es abordar el encuentro con la comunidad, la familiarización con los ritmos académicos y la tramitación de emociones y situaciones surgidas en

la vida de los estudiantes, para así poder disminuir la problemática de la deserción estudiantil y sus consecuencias, brindando garantías y apoyo a los estudiantes, en especial los que son de primeros semestres y/o de otros territorios. Considerando que, para que se dé una formación integral, es importante reconocer que los estudiantes deben estar bien en las múltiples áreas de sus vida, en lo personal, familiar, económico, social y cultural, puesto que la permanencia no solo implica la continuidad en los estudios, sino también la inclusión y el seguimiento académico y experiencial en el nuevo entorno, promoviendo la autonomía y la importancia de los estudiantes como sujetos activos dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Por tanto, su implementación responde a una visión integral de apoyo y acompañamiento a la población estudiantil

En muchos países, la educación superior se considera un pilar fundamental para el desarrollo personal y profesional, así como un motor de crecimiento económico y cohesión social. Sin embargo, un número considerable de estudiantes abandona sus estudios antes de completarlos, dando pie a un fenómeno como lo es la deserción universitaria, que afecta a estudiantes de todo el mundo y tiene implicaciones significativas tanto a nivel individual como social.

En el caso de Colombia, según el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES). La tasa de deserción en el país se ubicó en “10.08% para el año 2021, superando en 1.22 puntos porcentuales la registrada en el año 2020, que fue de 8.85%.” (MEN, 2023, párr.4.). Este aumento es preocupante, ya que refleja la necesidad de implementar estrategias más efectivas para retener a los estudiantes en las instituciones educativas.

El MEN en su texto *Estrategias para la Permanencia en Educación Superior: Experiencias Significativas* (2015) enuncia que “El fenómeno del abandono estudiantil obedece a factores de riesgo enmarcados en diferentes dimensiones: personal, familiar, económica y académica. Se trata de una problemática multicausal que afecta a los estudiantes, las familias y las instituciones” (p. 43). Según Córdoba (2019), en el caso de Medellín la deserción era del 17%, mientras que, en la Universidad de Antioquia, el porcentaje de deserción era del 41%. Reconociendo la deserción como efecto multifactorial, es decir que es generada por múltiples factores.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se ha caracterizado por el alto nivel de exigencia académica, lo cual ha repercutido en la salud mental de los estudiantes, llevándolos a cancelar materias, suspender semestres o en casos extremos suspender sus estudios indefinidamente, si bien desde la facultad se gestan algunas estrategias de acompañamiento desde

permanencia, como asesorías, conversatorios y en ocasiones apoyos económicos es importante que se siga fortaleciendo esta línea de acompañamiento y bienestar para los estudiantes.

Por ello durante este periodo de prácticas, y en respuesta a solicitud de la coordinación de Bienestar, surge la necesidad de brindar a los estudiantes programas que contribuyan a su permanencia en la universidad, en este contexto, la implementación del programa PARES dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia se justifica en concordancia a la necesidad de generar estrategias de acompañamiento social y académico que promuevan la formación integral de los estudiantes. Este programa se posiciona como una herramienta fundamental para garantizar los procesos de inclusión, acogida, adaptación y seguimiento a la vida universitaria de los estudiantes, de otros territorios o/y de primeros semestres, lo cual resulta crucial para su bienestar y desarrollo personal.

Además, en el diagnóstico realizado en la facultad, los estudiantes manifestaron la necesidad de implementar un mayor acompañamiento en sus procesos sociales y académicos. Es fundamental destacar que esta propuesta surge también de mi experiencia personal como estudiante de otra región. Durante mis primeros semestres, me sentí perdida al llegar a una ciudad completamente diferente y enfrentar dinámicas académicas con exigencias significativas y al ver que la facultad alberga a un alto número de estudiantes de otros territorios resulta pertinente su implementación.

Asimismo, como Trabajadora Social en formación, considero esencial desarrollar estrategias que favorezcan el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes a lo largo de su trayectoria universitaria. Esto no solo contribuirá a su adaptación, sino que también les permitirá construir entornos de apoyo y colaboración, potenciando así su aprendizaje y su sentido de pertenencia a la comunidad académica.

3.2. Marco normativo.

En Colombia, la normativa que se encarga de regular la educación, principalmente se concentra en la constitución política de 1991, donde en su artículo 67 se manifiesta que la educación es un derecho que busca brindar a las personas el acceso al conocimiento, asimismo en las instituciones de educación superior, incluyendo la Universidad de Antioquia, está reglamentado y vigilado por una serie de leyes y decretos que se hacen necesarios para garantizar la sana

permanencia de la comunidad universitaria. Como la Ley 30 de 1992, la cual establece que las universidades deben promover el bienestar universitario como parte integral del desarrollo estudiantil. El capítulo III en su artículo 117 menciona la necesidad de crear programas y servicios de bienestar universitario. “Las instituciones de educación superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.” (Departamento Administrativo de la Función Pública, 1992, p. 19). Asimismo, los artículos 118 alberga que cada institución de educación superior deberá contar con el 2% para el debido funcionamiento del bienestar universitario.

Es importante resaltar también el Acuerdo 03 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). que establece que.

Que en este contexto, el bienestar universitario apunta al desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad, al mejoramiento de la calidad de vida de cada persona, del grupo institucional como un todo y, por lo tanto, de la Educación Superior en Colombia; Que el bienestar universitario, además de referirse al «estar bien» de la persona, debe ser concebido como un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permitan el desarrollo de las diferentes dimensiones(cultural, social, moral, intelectual, psicoafectivo y físico) del ser humano (...) ARTÍCULO 5o. Las acciones preventivas en bienestar universitario merecen la mayor atención para evitar tantas situaciones que definitivamente no deben darse (p. 431)

Es importante destacar que la inclusión del bienestar como factor para obtener la acreditación institucional de alta calidad en 2006 fue un hito significativo que reforzó su papel estratégico. Además, el numeral 6.5 del artículo 6 del Decreto 1295 de 2010 consagra el bienestar institucional como requisito para la obtención del registro calificado de los programas de educación superior.

Con estos parámetros, Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia se expide bajo el acuerdo superior 173 del 12 de julio del 2000, que según la Secretaría General de la universidad (2018) tiene como objetivo “Contribuir a la formación integral de las personas mediante la ejecución de programas que mejoren sus condiciones y generen procesos de cambio

institucionales, colectivos e individuales, y que se integren en la vida académica, laboral y personal.” (p.4.) En este mismo acuerdo se gesta el marco filosófico del mismo.

"Cada uno de los miembros del personal universitario, en el ejercicio de su función educativa, es sujeto responsable de su propio bienestar y punto de partida para que se difunda a su alrededor; el proceso dinámico que de ahí se genera propiciar interacciones en múltiples direcciones y en diversos campos posibles en la universidad, lo que ha de revertir en beneficios para un bienestar pleno e integral". (Secretaría General, 2018, p.1).

La universidad ha demostrado ser una institución comprometida con la promoción del bienestar, siendo un referente en la creación y consolidación de estrategias que aportan a la permanencia estudiantil, en este sentido, los programas de tutorías en la universidad han estado encaminados en mitigar la deserción estudiantil y en hacer más amenos el proceso de adaptación de los estudiantes.

De acuerdo con el texto *Lineamientos para las acciones tutoriales en la Universidad de Antioquia (2017)*. En 1988, a través de la Resolución Rectoral 0378, se estableció el programa de tutoría considerando la importancia de Ayudar a la buena adaptación del estudiante a la universidad y que el estudiante precisa de guía y apoyo en el transcurso de sus estudios diferente a una recomendación de cursos para determinado semestre o nivel. (Wills. et. 2017, p. 8)

Asimismo, el acuerdo académico 211 de diciembre de 1993 en concordancia con su artículo 1 enuncia que “En cada Facultad, Escuela e Instituto deberá existir, obligatoriamente, un programa de tutoría para los estudiantes que cursen sus dos; primeros períodos académicos, el cual será aprobado por el respectivo consejo de unidad” (p. 1)

Los tutores tienen como funciones, poder analizar con los estudiantes todo lo relacionado con lo académico, brindarles asesoría con respecto a temas y técnicas de estudio, orientar al estudiante con respecto a los diferentes apoyos y servicios con los que cuenta la universidad y que contribuyen a su desempeño académico y social. (Universidad de Antioquia, 1993, p.3)

Si bien estas tutorías vinculan el acompañamiento integral de docentes a estudiantes también a lo largo de los años se han venido construyendo iniciativas de acompañamiento como el programa de tutorías - pares de la Facultad de Medicina el cual nace en el años 2012 donde un estudiante empezó con esa labor de acompañar a sus compañeros de semestres más bajos de manera informal y personal, y poco a poco se fue consolidando el programa convirtiéndose en una estrategia educativa que se propaga en la Universidad.

3.3. Sujetos de intervención

Los sujetos a quienes está dirigida esta propuesta de intervención de manera directa son los y las estudiantes de los programas de pregrado de Derecho y Ciencia Política que hacen parte de la facultad, de manera indirecta serán beneficiarias todas las personas pertenecientes a la facultad puesto que con este programa se pretende aportar a la permanencia de los estudiantes dentro de la misma.

3.4. Condiciones

Durante el desarrollo de la práctica, se empiezan a identificar varios condicionantes que en muchos casos limitan y dificultan el correcto accionar del Trabajo Social

El primero de ellos es el acceso a la información. Por un lado, no hay suficientes datos cuantitativos que permitan hacer un diagnóstico amplio de la situación de los estudiantes. Por otro lado, la información debe ser solicitada al registro y matrícula, y se evidencia un tiempo considerable para ser compartida, o se comparte información poco entendible. Además, no hay cifras actualizadas y exactas de deserción ni en los sistemas nacionales de educación, ni en la universidad, ni en la facultad, lo cual dificulta una mirada más situada de la problemática.

Otro condicionante para la práctica es la falta de profesionales que acompañen el proceso. La oficina es concurrida en ciertas fechas, como al inicio, mitad y final de semestre, por lo cual sería beneficioso incluir más personas de Psicología y Trabajo Social al equipo para acompañar al estudiante y para crear espacios de esparcimiento en pro del disfrute y la salud mental; puesto que, por el momento en el área de bienestar solo está la coordinadora quien psicóloga, la encargada de permanencia quien es abogada y la practicante de Trabajo Social.

3.5. Capacidades

Hay factores que son posibilitadores del proceso de intervención. En cuanto a infraestructura, la oficina tiene el espacio suficiente para recibir a dos practicantes de Trabajo Social y a dos de Psicología. Además, cuenta con un consultorio en el segundo piso que se puede convertir en un espacio tranquilo y seguro para que los estudiantes sean escuchados

Otra ventaja es la de contar con un equipo multidisciplinario y la intencionalidad que hay desde bienestar de generar espacios para los estudiantes.

También se reconoce la receptividad y apertura de los estudiantes de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas para implementar procesos. Asimismo, en cuanto a los beneficios ofrecidos desde bienestar universitario y desde la facultad, los estudiantes se apropian y solicitan los diferentes servicios. Esto es favorable, ya que, en última instancia, bienestar es por y para ellos.

3.6. Objetivos de la propuesta de intervención

3.6.1 Objetivo general.

Promover la permanencia universitaria de los estudiantes de primeros semestres o de otras regiones, de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas por medio del acompañamiento voluntario, de estudiantes para estudiantes.

3.6.2 Objetivos específico.

- Crear herramientas que convoquen a los y las estudiantes de la facultad a ser parte del programa.
- Diseñar estrategias de formación a mentores PARES en temas necesarios para el acompañamiento integral.
- Fortalecer los vínculos relacionales entre PARES por medio de encuentros periódicos.
- Generar un sistema de seguimiento y evaluación que dé cuenta de la efectividad de las estrategias implementadas.

3.7. Fundamentación de la propuesta de intervención

3.7.1. Referentes teóricos

Esta propuesta de intervención se centra en establecer vínculos relacionales horizontales entre los estudiantes de los mismos programas educativos. A través de este enfoque, un estudiante de semestres avanzados podrá acompañar, orientar y asesorar a aquellos que se encuentren en los primeros semestres, así como a quienes provienen de otras regiones.

Es importante mencionar que esta propuesta está transversalizada por la filosofía Ubuntu, la cual recuerda la importancia de la comunidad y el apoyo mutuo. Al integrar la filosofía Ubuntu en el entorno educativo, esta propuesta de intervención no solo busca mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, sino también fomentar un ambiente inclusivo y solidario, permitiendo que los estudiantes puedan afrontar los desafíos de la vida universitaria con confianza y bienestar, recordando siempre el “soy porque somos.”

En este sentido la teoría que se propone es la Educación Popular, esta promueve un enfoque humanista que busca empoderar a las personas, reconociendo la importancia de sus saberes y talentos individuales, además posibilita tanto a los educadores como los educandos aprender desde la propia realidad a través de una comprensión crítica, en este sentido “enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su producción o construcción, quien enseña aprende al enseñar y quien enseña aprende a aprender” (Freire, 1970, s.f). Por ello desde esta visión se rescata un aprendizaje en doble vía donde todos los saberes son importantes. Interpretando a Paulo Freire en su texto *La pedagogía del oprimido* (1970), es una forma de darle importancia a todos los saberes, es la posibilidad de enseñar desde formas diferentes, desvinculando la educación cuadrículada tradicional, donde las personas son solo receptores de información y no participantes activos en su proceso de aprendizaje. (p.60)

En este sentido, PARES dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas también busca empoderar a los estudiantes, tanto a aquellos que actúan como mentoras/e como a los que reciben el acompañamiento. Ambos se convierten en agentes de cambio y protagonistas de sus propias realidades. En este contexto, los mentores asumen el rol de educadores, compartiendo su conocimiento y experiencias con sus compañeros. Este proceso de acompañamiento se distancia de los enfoques institucionales tradicionales, promoviendo un aprendizaje horizontal y una

conexión más cercana entre los estudiantes, que a veces por más apertura que exista por parte de los docentes los estudiantes no se sienten cómodos manifestando sus dudas.

Es importante mencionar que esta teoría se configura desde el Trabajo Social como un campo de acción donde nos podemos desenvolver porque tiene en cuenta el contexto en el que se encuentran inmersas las personas y para tener un adecuado proyecto de intervención debemos conocer las realidades a las de los diferentes actores que hacen parte del mismo. En palabras de Freire (1993)

No podemos dejar de considerar las condiciones materiales desfavorables que experimentan muchos alumnos de las escuelas de la periferia de la ciudad, lo precario de sus viviendas, las deficiencias de su alimentación, la falta de actividades de lectura de la palabra en su vida cotidiana, de estudio escolar, su convivencia con la violencia y con la muerte, de la que casi siempre se vuelven íntimos. (p. 127)

Para finalizar, la teoría de la educación popular, en el contexto del Trabajo Social, nos invita a reflexionar sobre la complejidad de las realidades que enfrentan los estudiantes, especialmente aquellos de contextos vulnerables. La crítica de Freire nos recuerda la importancia de reconocer y abordar las condiciones tanto materiales como sociales que afectan el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes de la facultad. Por lo tanto, como trabajadora social en formación, es fundamental cuestionar las exigencias educativas que, en ocasiones, pueden interpretarse como crueldad, y abogar por un enfoque que promueva la empatía y el apoyo. Así, podemos contribuir a crear un entorno educativo más justo y equitativo, donde cada estudiante tenga la oportunidad de convertirse en un agente de cambio en su propia vida y en la sociedad.

3.7.2. Referente conceptual

3.7.2.1. Deserción

Hasta hace algunos años e incluso en algunos contextos se tiende a hablar más de deserción que de permanencia, lo que implicaba que el foco estaba en la problemática como tal pero no en

las estrategias para su prevención en ese sentido, se hace evidente que, para trabajar sobre el tema de la permanencia, es necesario discutir sobre la deserción.

Vicent Tinto (1989) enuncia que se “puede definir el abandono como un fracaso en completar un programa de estudios” (p.1) Por su parte, Magenzo y Toledo (1990, citado en Lugo 2013) dicen que

la deserción es considerada como un fenómeno psicosocial, y como tal es complejo, en él se conjugan aspectos estructurales, sociales, comunitarios, familiares e individuales, y más que todo tiene relación con la estructura social y política y la ideología que pretenda imponer el Estado”. Al respecto, Fitzpatrick y Yoels (1992), comentan que la deserción principalmente ocurre cuando un estudiante deja sus estudios sin obtener un título que avale el tipo de educación que estaban recibiendo al momento de desertar. Para el Dr. Salvador Cárdenas (2007), la deserción escolar es “considerada como un problema social con incidencia en lo económico y el bienestar de las personas, así como asuntos que disciernen del seno familiar. (p.4)

En este sentido, se puede hablar de tres tipos de deserción.

Deserción Precoz: que se refiere al abandono antes de que el estudiante se matricule o durante los primeros días o semanas del inicio de clases, se puede causar por la desconfianza en el proceso de admisión, falta de preparación para el entorno universitario, problemas personales o cambios de última hora en la decisión de asistir a la universidad.

Deserción Temprana: Abandono durante los primeros semestres del programa académico. Puede deberse a dificultades académicas, falta de adaptación al sistema educativo, problemas financieros, conflictos personales, o falta de motivación y compromiso con el programa.

Deserción Intermedia: Abandono en los semestres intermedios del programa, generalmente después del segundo o tercer año. Debido a dificultades en la carga académica, cambio en intereses profesionales, problemas financieros persistentes, o conflictos entre las responsabilidades académicas y personales.

Deserción Tardía: Abandono durante los últimos semestres del programa, justo antes de la graduación. Que puede tener relación con problemas personales significativos, estrés acumulado,

oportunidades laborales que requieren una salida temprana, o falta de apoyo en el último tramo del programa.

En un contexto más específico Escobar (2005) plantea a la deserción como el proceso de abandono, voluntario o forzoso de la carrera en la que se matricula un estudiante por la influencia positiva o negativa de circunstancias internas o externas a él o ella, aquí ya empieza a surgir la importancia de las circunstancias o factores internos-externos condicionantes de la deserción. (citado Mendoza, et al. 2014. p 132).

Dicho esto, la deserción universitaria no solo representa una pérdida de oportunidades para los individuos, quienes ven truncadas sus aspiraciones académicas y profesionales, sino que también tiene un impacto negativo en el desarrollo económico y social del país.

3.7.2.2. Permanencia

Hoy en día, la apuesta por la permanencia se entiende como un tema ocasionado por múltiples causas en el que intervienen diferentes actores y que más allá de un asunto económico, pues tiene también un impacto directo en el proyecto de vida del estudiante y su familia.

Meléndez (2008) define la permanencia el lapso de tiempo que demanda a un estudiante cumplir con los requisitos académicos del programa estudiado y obtener el título de profesional. Otros autores como Pineda (2011) equiparan la permanencia con el término retención definiéndola como las tareas que realiza la universidad mediante el seguimiento y apoyo sistemático del estudiante para favorecer la culminación exitosa de sus estudios, sin embargo, consideran que el término permanencia resta importancia al papel activo del estudiante en este proceso (citado Mendoza, et al. 2014, p.133)

Se puede decir que, la permanencia estudiantil es un tema amplio y complejo que involucra múltiples factores que pueden influir en la continuidad de los estudiantes en su trayectoria educativa, por mencionar algunos; en cuanto a lo académico, se ha demostrado que los estudiantes con bajo rendimiento académico tienen más probabilidades de abandonar sus estudios, puesto que, las dificultades en el aprendizaje, la falta de habilidades de estudio y la falta de motivación académica pueden contribuir a un rendimiento deficiente, asimismo la sobrecarga de tareas y

exámenes puede causar estrés y agotamiento, lo que a su vez puede llevar a la deserción. Los factores psicosociales, también están latentes, pues la capacidad de los estudiantes para integrarse y adaptarse al entorno universitario es fundamental, sin embargo, se vuelve difícil para algunos sentirse parte de la comunidad educativa, además enfermedades de salud mental, como la depresión, la ansiedad y el estrés, pueden afectar negativamente la permanencia, es por ello, que las relaciones con familiares, amigos y compañeros pueden proporcionar el apoyo emocional y práctico necesario para enfrentar los desafíos académicos y personales, aportando a la motivación intrínseca y la autoconfianza de los estudiantes. Con respecto a lo económico, se puede evidenciar que en ocasiones no existe la capacidad económica para cubrir los costos de la educación, incluidos matrículas, libros, pago de arriendo y otros gastos, ya que, las dificultades financieras pueden obligar a los estudiantes a abandonar sus estudios. Todos estos se convierten en factores determinantes de la permanencia estudiantil.

3.7.2.3. Bienestar Estudiantil

El bienestar estudiantil hace referencia al estado general de salud, satisfacción y felicidad de los estudiantes en su entorno educativo, abarca aspectos físicos, emocionales, sociales y académicos de la vida de los estudiantes.

El bienestar estudiantil puede ser definido como el estado óptimo de salud física, mental y emocional de los estudiantes en su entorno académico. Se refiere a la capacidad del estudiante para disfrutar de su vida universitaria, mantener un equilibrio adecuado entre el tiempo dedicado a los estudios y a otras actividades, mantener relaciones sociales satisfactorias, llevar hábitos saludables, y estar en una buena situación financiera. Es decir, va más allá del entorno académico. Un estudiante que experimenta un alto nivel de bienestar sentirá un mayor sentido de satisfacción en su vida en la universidad, lo que a su vez puede conducir a un sentimiento de éxito académico más duradero. Por eso, el **bienestar estudiantil** es un factor influyente en el desempeño de los alumnos y en la retención estudiantil. (Ceballos, 2022)

3.7.2.4. Mentoría

Esta se entiende como un proceso de desarrollo personal y profesional en el que una persona con experiencia y conocimientos (el mentor) guía, aconseja y apoya a otra persona (mentorados) para ayudarle a alcanzar sus metas y potencial. La relación de mentoría se basa en la confianza, el respeto mutuo y la comunicación abierta, y puede enfocarse en diversas áreas, como el desarrollo de habilidades, la toma de decisiones, el establecimiento de objetivos y la orientación profesional, algunos autores la definen.

Para Valverde, et. al (2004), la mentoría es el “proceso de ayudar al aprendizaje con distintas variantes y modelos de desarrollo” (p. 4); quienes consideran a la mentoría como una estrategia, dando lugar a que una persona experimentada enseñe, aconseje, guíe y ayude a otra en su desarrollo, invirtiendo, tiempo, energía y conocimientos. Por su parte Sánchez (2013), hace referencia a la mentoría entre iguales como una estrategia de orientación, tratándose de alumnos de nivel superior con experiencia, ayudando a estudiantes de recién ingreso, para facilitarles la pronta adaptación en el nuevo escenario educativo, con la supervisión de un docente tutor, quien orienta, guía y acompaña al mentor para el logro de objetivos, según planeación. (citado en Aguilar, et. 2018, p. 258)

3.7.2.5. Formación integral

Según la Universidad Católica de Córdoba (2008), la formación integral es un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica, para lograr la realización plena de la persona como parte activa de la sociedad (citado en Alonzo, et. 2016, p.2)

La formación integral según el MEN (2009) aborda el compromiso de las instituciones de educación y los programas curriculares por alcanzar un fin ético en las personas, con el fin de reivindicar, ante las adversidades de los tiempos, el valor de la existencia social, cultural, humana y ambiental (p. 9)

Hablar de la formación integral en el desarrollo del programa PARES: acompañamiento de estudiantes para estudiantes, es crucial porque esta promueve el desarrollo no solo académico, sino también emocional, social y ético, además el acompañamiento entre pares puede ser un espacio ideal para fomentar habilidades como la comunicación, el trabajo en equipo, la empatía y la resolución de conflictos. Estas habilidades son fundamentales en la vida personal y profesional, y la formación integral asegura que se desarrollen en un entorno de apoyo. influyendo positivamente en el proceso de adaptación a la vida universitaria. Un enfoque integral permite abordar no solo las necesidades académicas, sino también las emocionales y sociales, facilitando así una transición más fluida.

Siendo así al incorporar la formación integral en el programa de acompañamiento de estudiantes para estudiantes no solo enriquece la experiencia de aprendizaje, sino que también contribuye a formar individuos más completos, capaces de enfrentar los desafíos de la vida universitaria y de contribuir positivamente a su entorno. Al centrar el acompañamiento en el desarrollo integral, se potencia el impacto positivo en la comunidad académica.

Solo a través de un enfoque integral y coordinado será posible reducir las tasas de deserción universitaria en Colombia y asegurar que más estudiantes logren completar sus estudios, contribuyendo así al desarrollo personal y profesional de los individuos y al bienestar socioeconómico del país.

3.8. Fundamentación metodológica

La metodología que se propone para la implementación de esta propuesta es tener como enfoque la intervención socioeducativa acompañada de metodologías dialógicas participativas que posibiliten a las/o estudiantes compartir sus experiencias, puesto que esta combina la educación y el trabajo social para abordar las necesidades y problemáticas de individuos o grupos en contextos específicos.

La intervención socioeducativa está centrada en diseñar y promover el desarrollo integral de habilidades de las personas y comunidades, por medio de la educación y la acción social con el objetivo de fomentar nuevas formas de interacción con los demás, tiene como meta la transformación de situaciones que son percibidas como problemáticas, busca el empoderamiento

de las y los sujetos para que sean estos mismos los que realicen acciones encaminadas al mejoramiento de su calidad de vida y puedan participar de manera activa en la sociedad.

Desde esta visión no sólo se trabaja desde los problemas y necesidades de las personas, sino también desde sus potencialidades, fortaleciendo sus saberes, capacidades e intencionado la creación de redes que ayuden al desarrollo óptimo de las mismas en este sentido según lo expresado por Molina & Romero (2001), bajo este modelo es posible construir redes de solidaridad y alianza entre los y las sujetas que participan, dado a que se convierten en principales actores que construyen conocimiento desde sus propias experiencias, Martínez (2018) manifiesta que.

La intervención socioeducativa, es considerada como un proceso educativo y social, centrado en la persona, donde cada estudiante es protagonista de su propio proceso educativo – social, pero que puede contar con el apoyo de los docentes, escuela, familia e instituciones que han de converger en una acción coordinada (citado en Ramírez, 2021, p.37).

Los rasgos distintivos de esta se orientan hacia el desarrollo humano, donde la promoción, la prevención y la educación colaboran en la reducción de los problemas sociales. En este contexto, la implementación del programa PARES en la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se esfuerza por fomentar la autoimagen, la autoestima, los proyectos de vida y el desarrollo humano basado en valores, donde se pone un énfasis particular en brindar una intervención positiva que reconoce las historias individuales y destaca las fortalezas de los participantes. Se promueve un proceso reflexivo para que los participantes se perciban a sí mismos como individuos valiosos con la capacidad de generar cambios en las circunstancias que afectan su día a día.

3.8.1 Plan de Acción.

Este plan de acción con sus metas, indicadores y fuentes de verificación permitirá un seguimiento detallado y una evaluación continua de la efectividad de las estrategias implementadas, contribuyendo a la adaptación y permanencia estudiantil en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Es importante puntualizar que esta propuesta de intervención está a cargo del equipo de bienestar, el cual por el momento está conformado por la coordinadora de Bienestar y la practicante de Trabajo Social.

Tabla 3
Plan de acción

Plan operativo					
Objetivo General		Promover la permanencia universitaria de los estudiantes de primeros semestres o de otras regiones, de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas por medio del acompañamiento voluntario, de estudiantes para estudiantes.			
Objetivos específicos	Estrategias	Actividades	Metas	Indicadores	Fuente de verificación
Crear herramientas que convoquen a los y las estudiantes de la facultad a ser parte del programa.	Sensibilización sobre el programa PARES	Convocatoria: Lanzamiento del Programa PARES	Para el mes de junio del año 2024 los estudiantes de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, tendrán en sus correos y en los espacios de la facultad la información de PARES.	Número de estudiantes interesados en el programa.	Infografía
		1. Se crea una Infografía interactiva.			Correos electrónicos
		2. Formulario de inscripción para aspirantes al programa PARES.			Respuesta de los formularios
		3. Enviar a los correos de los estudiantes.	Para el mes de julio del año 2024 los estudiantes interesados en ser mentores habrán sido contactados.		
		4. Distribuir la infografía por lugares estratégicos de la facultad.			
		5. Contactar a los estudiantes interesados.			
Diseñar estrategias de formación a mentores PARES en temas necesarios para el acompañamiento integral de su par.	Ciclo Formativo	Primer encuentro. Conversa sabrosa	Para octubre de 2024 se habrán realizado 4 encuentros formativos.	Cantidad de mentores PARES capacitados en los temas necesarios para el acompañamiento integral.	Planeaciones de los talleres.
		<ul style="list-style-type: none"> Primer círculo de acercamiento, conversación de auto reconocimiento en el espacio (¿Qué implica ser un tutor Par? acuerdos y propuestas) Rutas de bienestar (suicidio, VBG, programas de bienestar) 	Para octubre de 2024, el 90% de los mentores PARES habrán recibido formación en los temas necesarios para el acompañamiento integral de los estudiantes.		Relatoría de los encuentros.
					Fotografías
					Listas de asistencia.

Plan operativo					
Objetivo General		Promover la permanencia universitaria de los estudiantes de primeros semestres o de otras regiones, de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas por medio del acompañamiento voluntario, de estudiantes para estudiantes.			
Objetivos específicos	Estrategias	Actividades	Metas	Indicadores	Fuente de verificación
<p>Segundo encuentro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de estudios • Habilidades blandas. <p>Tercer encuentro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de capacidad de liderazgo • Sensibilización frente a temas de diversidad, interculturalidad y emergencia VBG <p>Cuarto encuentro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo • Asignación de mentorados 					
Fortalecer los vínculos relacionales entre PARES por medio de encuentros periódicos.	Realizar dos encuentros adicionales durante el semestre con todos los integrantes de PARES, mentores y mentorados, para compartir experiencias, inquietudes y sentires.	Encuentro de Mitad de Semestre: Organizar y llevar a cabo un encuentro a la mitad del semestre para evaluar el progreso, compartir experiencias y resolver inquietudes. Encuentro de Cierre de Semestre: Organizar y llevar a cabo un encuentro al final del semestre para reflexionar sobre el semestre, compartir logros y desafíos, y recolectar feedback para futuras mejoras.	Para noviembre de 2024 se habrán realizado 2 encuentros de compartir experiencias.	Porcentaje de participación de mentores y mentorados en los encuentros.	Relatoría de los encuentros. Fotografías Listas de asistencia.
Generar un sistema de seguimiento y evaluación que dé cuenta de la efectividad de las estrategias implementadas.	Seguimiento y evaluación.	Durante los encuentros realizados realizar un dialogo de saberes y sentires para ir conociendo la experiencia de los estudiantes pertenecientes al programa PARES.	Alcanzar un nivel de efectividad del 85% en todas las áreas evaluadas para noviembre de 2024.	Nivel de efectividad de las estrategias implementadas en términos de inclusión, acogida, adaptación y permanencia estudiantil.	Informes de Seguimiento y evaluación

Plan operativo					
Objetivo General		Promover la permanencia universitaria de los estudiantes de primeros semestres o de otras regiones, de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas por medio del acompañamiento voluntario, de estudiantes para estudiantes.			
Objetivos específicos	Estrategias	Actividades	Metas	Indicadores	Fuente de verificación
				Número de sesiones de orientación realizadas.	
				Número de estudiantes asignados a mentores.	
				Participación en talleres de integración.	

3.9 Referente técnico instrumental.

Se pretende llevar a cabo primeramente un proceso de convocatoria, donde por medio de correo electrónico, formularios y póster distribuidos por áreas estratégicas de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas se invite a los estudiantes a inscribirse como mentores del programa PARES, para los estudiantes que recibirán el acompañamiento mientras se consolida el programa se usará el voz a voz y la observación, identificando a esos estudiantes de primeros semestres o/y de otras regiones que llegan a la oficina en busca de acompañamiento , sin embargo más adelante se propone la misma dinámica de enviar la información a los correos electrónicos y pegar poster. Se propone una etapa formativa para los mentores y mentores, está compuesta por ocho (8) talleres que serán llevados a cabo en cuatro (4) encuentros abarcando dos talleres por cada encuentro, estos están divididos en diferentes temas que son de utilidad y de vital importancia para el acompañamiento de su PAR; así mismo se proponen dos encuentro adicionales durante el semestre uno en la mitad y otro en el cierre semestral estos serán con todos los integrantes de PARES, mentores y mentorados con el fin de compartir experiencias, inquietudes y sentires.

Es importante mencionar que se usarán **las técnicas interactivas**, empleadas como dispositivos que activan a las personas para facilitar que ellas puedan ver, hablar, recrear, recuperar y hacer sus propios análisis, visibilizando, además, sentimientos, vivencias, sus propias formas de ser, de creer, de actuar y de sentir, asimismo, el relacionamiento con otros sujetos para poder co-construir y deconstruir también. Dentro de este proyecto se quiere hacer uso de diferentes técnicas interactivas, tales como la **Cartografía corporal** que hace referencia según Quiroz et al. (s.f) a una

forma que permite narrar y expresar historias, experiencias y percepciones a partir del mismo cuerpo, evocando los significados que ellas tengan para cada persona; el cuerpo humano como una cartografía nos permitirá reconocer marcas, formas, símbolos que relatan aspectos creados a partir del reconocimiento y autorreconocimiento de los significados y necesidades que derivan en los y las estudiantes que se enfrentan a la vida universitaria, los afanes y exigencias que en ocasiones puede desencadenar.

Asimismo, la técnica de más uso y mayor facilidad serán los **talleres** que Quiroz et al. (s.f) definen como “un proceso de construcción grupal de conocimiento, de planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema; donde cada persona aporta desde sus capacidades, sus experiencias y particularidades” (P. 94), aquí quien dirige el taller actúa como moderador para darle la palabra y el papel protagónico al grupo. A partir de estos, se pretende promover espacios para que las y los estudiantes, tanto beneficiarios como tutores cada uno en su espacio puedan expresar sus sentimientos, manifestar sus opiniones y sus potencialidades a través de actividades lúdicas, manuales y puestas en escena en las que se fortalece el desarrollo de nuevas habilidades, la seguridad, el reconocimiento de sí mismo y la importancia de los otros para alcanzar mejores resultados.

3.10 Sistema de seguimiento y evaluación.

Partiendo del objetivo de promover la permanencia universitaria de los estudiantes de primeros semestres o de otras regiones, de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas por medio del acompañamiento voluntario, de estudiantes para estudiantes es fundamental la realización de un constante seguimiento y evaluación para así lograr satisfactoriamente los objetivos propuestos para el desarrollo de este proyecto.

La evaluación del proyecto se realizará mediante una estrategia comunicativa ya que realizaremos encuentros con las y los estudiantes mediados por círculos de la palabra y encuestas de experiencia, así lograremos identificar los sentires de las y los participantes del programa PARES y recibir posibles recomendaciones del mismo.

Asimismo, haremos unos encuentros de conversa activa la segunda semana de cada mes con la coordinadora de Bienestar de la Facultad para analizar los avances. Realizaremos una

evaluación final al terminar el proceso de prácticas y evaluar los avances del proyecto; también es importante puntualizar que se hará una devolución del informe a todos los interesados.

El sistema de seguimiento y evaluación permitirá una apropiación continua de las estrategias implementadas, garantizando su efectividad y el cumplimiento de los objetivos del plan de acompañamiento.

3.11 Dimensión ético-política.

Desde los principios éticos del Trabajo Social en Colombia, la postura ético-política para este proyecto de intervención en el contexto educativo específicamente en el área de Bienestar, debe alinearse con los valores y normas que guían la profesión, puesto que sirven de directrices para cumplir con el ejercicio de promover la justicia social, la equidad y el respeto por la dignidad humana.

Como practicante de Trabajo Social, mi compromiso se basa en la “promoción de los derechos humanos, buscando siempre el bienestar y el desarrollo social.” (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2019, p.27). Desde una postura política, reconozco la importancia del enfoque interseccional, ya que este me permite llevar a cabo una intervención siendo consciente de las particularidades de los estudiantes a quienes va dirigida. promoviendo la implementando de un programa que apoye a los estudiantes con la creación de entornos de aprendizaje inclusivos y la lucha contra la discriminación y el acoso.

Además, hay un firme compromiso por el respeto a la dignidad humana, lo que implica tratar a todos los estudiantes, familias y miembros de la comunidad educativa con respeto y consideración, siendo consciente de la singularidad de cada individuo, y manteniendo la honestidad y transparencia en todas las acciones y decisiones.

En este ejercicio, también es transversal la confidencialidad, protegiendo la información personal y sensible que los estudiantes puedan compartir, siempre y cuando esta no atente contra su integridad. Asimismo, tengo un uso consciente de la información a la que tengo acceso en Bienestar, y cualquier información compartida debe manejarse con el mayor cuidado y discreción.

Asimismo, se promueve el Ubuntu como diálogo de saberes, para potenciar el apoyo mutuo y el compromiso por generar relaciones de aceptación y diálogo establecidas bajo la empatía y

confianza, el reconocimiento de la multiplicidad, la confidencialidad y buen nombre de quien acompaña este proceso.

4 Seguimiento de la propuesta de intervención.

Para el mes de octubre se han desarrollado 3 encuentros de los 4 planteados inicialmente. En estos encuentros se han podido abordar 6 de los talleres formativos propuestos para los mentores y mentoras.

En este sentido, en el primer encuentro que responden a los talleres 1 y 2 ¿Qué implica ser mentor Par? Y Rutas de Bienestar, los mentores y mentoras pudieron conocerse más del programa, se conocieron entre ellos, llegar a acuerdos y afianzaron sus conocimientos acerca de las diferentes rutas y servicios que hay en Bienestar para su uso. A continuación, se les explicó que Bienestar Universitario se divide en tres departamentos: Talento Humano, Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, y Deportes. Cada departamento ofrece servicios y programas dirigidos a la comunidad universitaria. Además, se discutieron algunas rutas de atención de vital importancia, como la Ruta de Prevención del Suicidio y sus líneas de atención.

Dado el contexto actual de violencia de género que atraviesa la universidad, también se abordó la Ruta Violeta y sus respectivas líneas de atención. Este contexto fue necesario para que se reconectara con esta información o la conocieran, ya que al comenzar el acompañamiento orientaran a sus compañeros en lo que se requiera. Esto incluye, entre otros aspectos, las rutas de apoyo como la Ruta Violeta, que se enfoca en brindar acompañamiento y atención en casos de violencia de género; la Ruta Suicidio, que ofrece un protocolo de atención para la prevención y manejo de conductas suicidas; y Telesalud UdeA, un servicio de salud integral que proporciona atención médica y psicológica a distancia. Además, es fundamental que conozcan el proceso para la pedida de citas de psicorientación, un recurso clave para el apoyo emocional y orientación psicológica, especialmente dirigido a estudiantes que necesitan acompañamiento en su proceso académico y persona, se empezó a hablar puntualmente de PARES, explicándoles que este busca crear vínculos relacionales horizontalmente entre los estudiantes de los mismos programas educativos, donde un estudiante de semestres avanzados puede acompañar, orientar y asesorar en rendimiento académico, adaptación, habilidades sociales y lo que un estudiante de primer a tercer semestre necesitará en el inicio y adaptación a la vida universitaria y cuyo objetivo es *promover la permanencia universitaria de los estudiantes de primer a tercer semestre, con acompañamiento voluntario, de estudiantes*. Así mismo se conversó acerca de ¿Cómo será el rol de los y las

mentores? ¿cuántos estudiantes acompañarán?, ¿cuántos serán los encuentros, y qué les aportará el programa a sus procesos individuales y sociales?

En el segundo encuentro, que responde a los talleres 3 y 4, Técnicas de estudios, y Habilidades blandas, se optó por el acompañamiento de los servicios ofrecidos por Bienestar Central, con el objetivo de generar articulaciones efectivas. En este sentido, se solicitó el portafolio de servicios del programa "Estudiar a lo bien", específicamente el taller "Diseña tu aprendizaje", el cual proporciona las herramientas necesarias que deseamos instalar en nuestros mentores. Se explicaron las distintas estrategias de aprendizaje, enfatizando los diferentes estilos, tales como el reflexivo, activo, pragmático y teórico. También proporcionó consejos sobre lo que se debe y no se debe hacer al estudiar, destacando que no es recomendable hacerlo en posiciones incómodas, como en la cama, para asegurar un aprendizaje efectivo.

En el tercer encuentro el cual cumple con los talleres 5 y 6, Fomento de capacidad de liderazgo y Sensibilización frente a temas de diversidad, interculturalidad y emergencia VBG, profundizamos en conceptos fundamentales como interculturalidad, diversidad y género, y discutimos la importancia de estos temas en el contexto de las mentorías, apoyándonos en las experiencias y saberes previos de los participantes, enriquecimos la conversación. Hablamos sobre derechos, desigualdades y violencia de género, reflexionando sobre cómo estos aspectos impactan nuestras vidas y el papel que cada uno puede desempeñar para fomentar un entorno más inclusivo y equitativo dentro de la facultad y el ejercicio de acompañar, por ello su objetivo era promover la sensibilización y comprensión sobre la diversidad, el género y la interculturalidad, fomentando un entorno inclusivo y respetuoso en la comunidad de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas y construir un espacio de conversación que les brindara herramientas sencillas y prácticas a los mentores y mentoras favoreciendo el desarrollo de sus capacidades de liderazgo contribuyendo a la resolución de problemas que afectan la permanencia académica.

Por otra parte, ya dos estudiantes se han beneficiado de este proyecto. Uno de ellos ha recibido acompañamiento por mi parte, mientras que el otro ha iniciado su proceso con uno de los mentores. Este mentor está apoyando a un estudiante de primer semestre proveniente de Cumbal, asimismo en el marco de las inducciones, 48 estudiantes mostraron interés en recibir acompañamiento por parte de los mentores y mentoras y se están en el proceso de hacer una selección para que inicien su proceso.

Figura 16
Primer encuentro PARES



Figura 17
Recordatorio para los mentores(a)



Figura 18
Segundo encuentro mentores



Figura 19
Tercer encuentro PARES

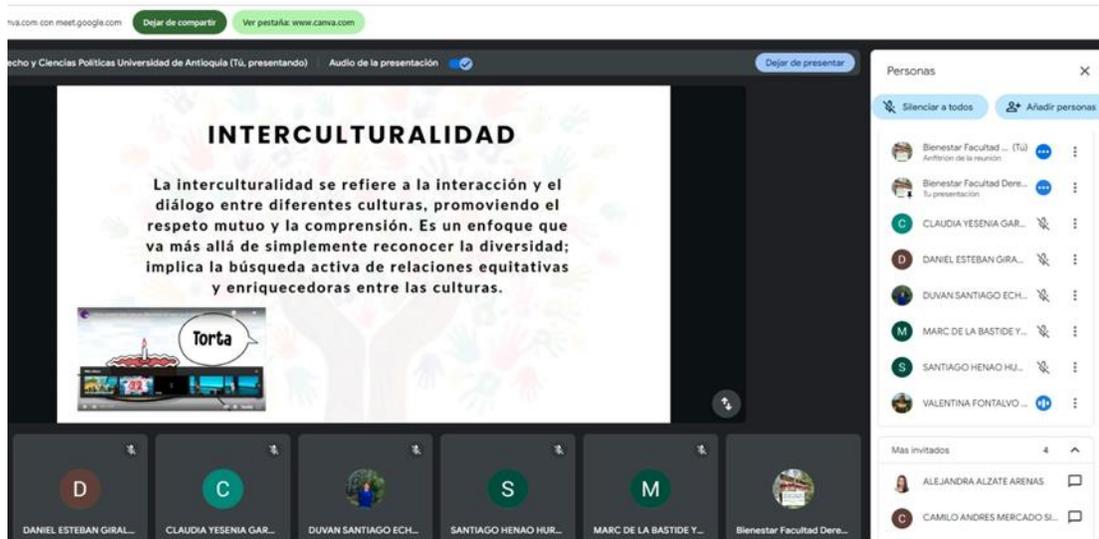


Figura 20*Encuentro Mentor-Mentorado***4.1. Recomendación para la ejecución de la propuesta.**

Es fundamental que esta propuesta de intervención siga en funcionamiento, puesto que fue recibida con mucha receptividad por parte de los estudiantes, donde actualmente se cuenta con 12 mentores y 50 personas interesadas en recibir acompañamiento durante un tiempo en su pregrado. Jóvenes que llegan llenos de sueños y buscan redes que les ayuden a sostenerse cuando los tiempos en la academia y en la vida pesen un poco. PARES es más que un programa de acompañamiento, PARES es UBUNTU, la filosofía que nos recuerda la importancia de la comunidad y el apoyo mutuo.

Por ello que se siga desarrollando es una apuesta por desestimar los ideales del egoísmo e individualismo y fomentar mucho más el apoyo entre pares.

En ese sentido se dejará un manual con un paso a paso para implementar esta propuesta, donde se puede modificar con nuevas visiones sin que pierda su sentido principal, el UBUNTU.

5. Otros campos del Trabajo social en la facultad de derecho y ciencias políticas.

Este apartado tiene como finalidad presentar las otras actividades en las que estuve inmersa durante mi proceso de práctica profesional nivel II y III, misma que se realiza en el **Bienestar de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas** entendiendo a éste como un espacio de acompañamiento, que vela por el bienestar de la comunidad universitaria de la facultad, pero sobre todo de las y los estudiantes, convirtiéndose en un lugar donde puedan buscar ayuda cuando lo necesiten. Para tal fin se han desarrollado las siguientes acciones.

5.1 Servicio de alimentación.

Este programa hace parte del área de apoyos sociales de Bienestar Universitario, está dirigido a estudiantes de estratos 1,2,3 y de manera excepcional a estudiantes de otros estratos. Además, los estudiantes deben verificar requisitos y entrevistas para acceder al servicio; en este sentido, el primer acercamiento de entrevistas para conocer la situación y necesidad del estudiante se realiza desde Bienestar de la facultad, se escucha al estudiante, se da un concepto sobre su situación y se remite o no a una segunda entrevista con Trabajo Social de Bienestar Central.

Enunciado lo anterior, desde mi área de trabajadora social practicante en los últimos meses he realizado las entrevistas en la facultad, que he nombrado conversas. Dicho esto, se agendaron cuarenta y cuatro (44) encuentros de los cuales nueve (9) no han asistido y no se han reprogramado debido a que no hay respuestas por parte de los estudiantes o se reagenda y no asisten igualmente, de los treinta y cinco (35) encuentros que sí se han logrado concretar, cuatro (4) han sido reportados con un No se aprueba y treinta y uno (31) han sido reportados con un sí se aprueba.

Después de pasar el concepto, se hace seguimiento a las solicitudes de las y los estudiantes por medio de la plataforma Sistemas de Información de Bienestar Universitario para identificar quienes ya tuvieron la entrevista con Trabajo Social de Bienestar Central y si se les aprobó el servicio.

A Continuación, presento dos conceptos que se han usado al momento de remitir a Bienestar Central

- Estudiante de tercer semestre con 8 materias matriculadas, con jornadas extensas en el campus universitario. Es oriunda de Cartagena del Chairá en Caquetá; por dinámicas de

conflicto armado es víctima de desplazamiento forzado de su territorio y actualmente se encuentra viviendo en Castilla con su padre y hermana en un apartamento que arriendan. Su padre es de la tercera edad y se encuentra desempleado, su hermana también asiste a la universidad de Antioquia. Los gastos de arriendo \$650.000 y alimentación \$250.000 aproximadamente, los suplieron algunos trabajos de la estudiante los fines de semana en eventos, pero esto no garantiza un ingreso estable según los eventos programados. Requiere del apoyo porque esto ayudaría a su desempeño académico y le permitiría suplir algunas de las cargas que lleva, además le daría la posibilidad de ahorrar en gastos y tener una alimentación básica y balanceada.

- Estudiante de sexto semestre con 7 materias matriculadas, tiene largas jornadas académicas en la universidad. Es procedente de Fusagasugá, Cundinamarca y actualmente vive en Bello en una habitación que arrienda. Su mamá es auxiliar de enfermería y es la encargada de cubrir los gastos básicos de la estudiante. La mamá le envía mensualmente \$700.000 y con ello debe pagar, \$580.000 de arriendo y el excedente \$120.000 lo distribuye en alimentación y pasajes. La estudiante asiste todos los días a la universidad, usualmente llega sobre las 10 de la mañana. Antes el abuelo estudiantil les ayudaba con los gastos, por lo que su madre podía enviarle más dinero, pero su abuelo murió y sus vidas se vieron afectadas emocional y económicamente. Manifiesta que ha considerado trabajar, sin embargo, esto afectaría su desempeño académico y alargaría su permanencia en la universidad. La estudiante cuenta con el apoyo de tiquete estudiantil y jóvenes en acción. Requiere el apoyo porque los ingresos no son suficientes para mantenerse de una forma sana y adecuada en la ciudad.

5.2 Juegos Deportivos UdeA

Con el fin de promover actividades de esparcimientos, la universidad se piensa una serie de espacios recreativos para el disfrute y gozo de la comunidad universitaria, entre esas actividades está el Torneo Juegos Deportivos que se realiza de manera anual durante 10 meses, allí se ofertan diferentes categorías de deportes, como voleibol, fútbol, fútbol sala, ajedrez, natación, atletismo entre otros, donde tanto estudiantes, administrativos y docentes pueden participar y tener un momento de sana competencia y diversión.

Desde la Coordinación de bienestar de cada facultad se envía un formulario para los estudiantes que deseen participar se puedan inscribir, en este caso desde la facultad de Derecho y Ciencias Políticas se abrió la convocatoria para voleibol femenino y masculino, fútbol sala femenino y masculino, fútbol-11 y Baloncesto femenino y masculino.

En este sentido, como parte del equipo de Bienestar estuve acompañando en la selección de los estudiantes que realizaron la inscripción, ya que los equipos debían contar con un número de estudiantes específico.

Asimismo, se asistió a la inauguración de los Juegos Deportivos el 08 de mayo en las instalaciones del Camilo Torre, allí se debían presentar todos los equipos junto a las coordinaciones de Bienestar. Es importante puntualizar que cuando hay programación de partidos desde la facultad se entrega a los jugadores hidratación y en ocasiones se van a apoyar los partidos para hacer seguimiento al buen comportamiento durante el torneo.

Figura 21

Inauguración juegos deportivos



Figura 22*Acompañamiento baloncesto***5.3 Acompañamiento día de la secretaria.**

En Harás de resaltar la labor que realizan las secretarias que hacen parte de la facultad, se realizaron varias actividades, de las cuales puede acompañar el almuerzo que se pensó para ellas. El área de Bienestar organizó todo el evento donde estuvieron presentes, las homenajeadas, algunos profesores, la decana y algunos administrativos.

Este encuentro se realizó el 3 de mayo en el restaurante In Situ en el Jardín Botánico.

Figura 23

Encuentro día de la secretaria.

**5.4 Entrega del cuaderno Vidas universitarias.**

En el marco del proyecto Potenciando la Diversidad, cada dependencia académica recibe en su área de Bienestar unas agendas que buscan promover el reconocimiento por todas las formas de vida que hay en la universidad de Antioquia, entendiendo que dentro de la misma no solo habitamos personas absolutamente diversas, sino que también coexistimos con la flora y la fauna que la mantienen viva.

En este sentido, se entregaron cuadernos a los integrantes del Consejo de Facultad y durante la entrega, se realizó una actividad de sensibilización y exploración de algunas de las páginas del cuaderno.

Con la intención de que los estudiantes también recibieran estas agendas, se organizó un concurso en redes sociales. Mediante un video, se invitó a los estudiantes a participar respondiendo la pregunta: ¿Qué retos creen que tiene la universidad para potenciar la diversidad? Se planeaba entregar 10 agendas a estudiantes de cada pregrado (Derecho y Ciencia Política) y 10 a estudiantes de posgrados. Sin embargo, la iniciativa no tuvo mucha acogida y hasta el momento solo una estudiante ha participado. Esta estrategia puede mejorarse buscando otras formas de motivar la participación estudiantil.

Además, se entregaron agendas a los estudiantes inscritos para ser Pares Mentores, distribuyéndose 10, una a cada uno de ellos. Durante las inducciones, se entregaron 5 agendas a los nuevos admitidos, quienes las ganaron respondiendo preguntas sobre lo trabajado en las jornadas. Finalmente, se entregaron 3 agendas a los Pares Amigos que pagaron sus horas sociales y nos acompañaron durante las jornadas.

5.5 Prográmate con bienestar.

Si bien este ejercicio no se realizó de manera continua, en algunas ocasiones se prestó apoyo en la elaboración de infografías para compartir la programación diseñada para los estudiantes desde Bienestar Central.

Una vez elaboradas, estas infografías se colocaron en diversas carteleras de la facultad, permitiendo que los estudiantes las vean mientras transitan por los pasillos durante el mes. El objetivo es que los estudiantes puedan agendarse para asistir a algunos de los talleres que despierten su interés. Esta estrategia busca aumentar la participación estudiantil en las actividades de bienestar, proporcionando información accesible y visualmente atractiva para captar su atención.

Julio prográmate con Bienestar.

Figura 24
Prográmate julio

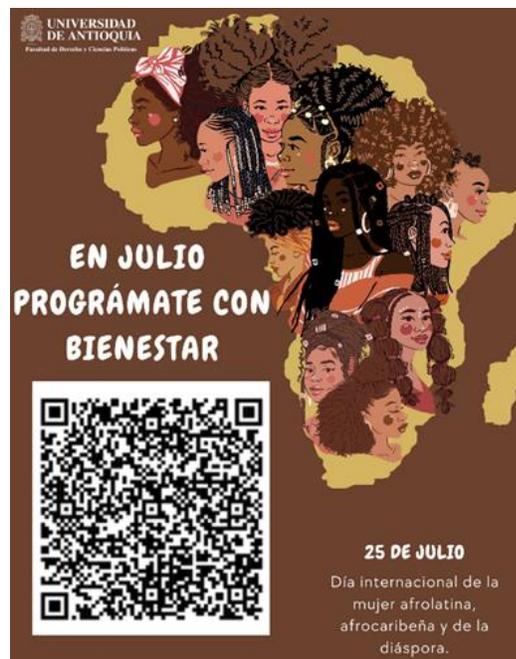


Figura 25
Prográmate octubre



5.6 Inducciones 2024-2

La facultad, a través de la coordinación de Bienestar, se encarga de la organización de las jornadas de inducción cuidadosamente planificadas para los estudiantes admitidos. Para el período académico 2024-2, se ha diseñado un proceso que busca generar cercanía y hacer que todos los nuevos estudiantes se sientan bienvenidos.

Video de Bienvenida: En colaboración con el departamento de comunicaciones de la facultad, se creó un video en el que algunos docentes y mentores pares dieron la bienvenida a los nuevos estudiantes. En este video, compartieron razones sobre la importancia de estudiar Ciencia Política o Derecho. El objetivo es mantener viva la motivación que llevó a los estudiantes a elegir estas carreras, a través de las experiencias y perspectivas de quienes ya están inmersos en estos campos del saber. De esta manera, buscamos inspirar a los nuevos admitidos y crear un sentido de comunidad desde el inicio de su trayectoria académica.

Proyección del Video. Este video se proyectó durante las jornadas realizadas el sábado 5 de octubre para los acudientes y admitidos, y del 7 al 9 de octubre para los admitidos. Durante estos días, el equipo de Bienestar estuvo presente para apoyar y resolver cualquier inquietud que pudiera

surgir. Además, se presentó el programa PARES, donde tres de los mentores conversaron e incentivaron a los nuevos estudiantes a inscribirse para recibir acompañamiento.

Vinculación de Redes de Apoyo. Bienestar de la facultad reconoce la importancia de integrar las redes de apoyo de los admitidos en la vida universitaria. Por ello, se creó un espacio dedicado para ellos, donde se les dio la bienvenida y se realizaron recorridos para que pudieran conocer las áreas de la universidad y el bloque de estudios de la facultad. Como parte de esta acogida, se les compartió un poema de bienvenida a las redes de apoyo, reforzando así el sentido de comunidad y apoyo mutuo

Puertas Abiertas.

En el umbral de un nuevo amanecer,
sus sueños se alzan,
listos para crecer.

Con libros en mano y miradas brillantes,
hijos valientes, futuros distantes.

Una nueva etapa empieza
Uno de los sueños que tanto han esperado
Hoy, comienza.

Retos en camino, montañas que escalar,
pero cada paso es un mundo por explorar.
A veces dudarán, sentirán el peso,
pero el amor de sus seres queridos muchas veces,
será su regreso.

En noches de estudio, en risas y llanto,
serán su refugio, su firme quebranto.
Escuchen sus historias, sus miedos, sus anhelos,
sean faros en la niebla, alas en sus cielos.

Celebren cada logro, cada pequeño paso,
construyan un hogar donde siempre hayan lazos.

Su esfuerzo y valentía, un canto a la vida,
serán muchas veces su fuerza, su guía y su salida.

Así, en el viaje de este nuevo sendero,
su apoyo será el puente, su amor el acero.
Con manos entrelazadas, juntos en la jornada,
verán florecer sus sueños, sus vidas soñadas

(Cortes Banguera, J, 2024)

Figura 26

Inducciones con acudientes



Figura 27

Inducción presentación PARES



Figura 28*Inducciones pausa activa***5.7 Atención permanente en la oficina.**

De manera continua y debido a las horas que se pasan en la oficina de Bienestar de la facultad se ofrece una atención permanente a todos los estudiantes. En este sentido, la oficina está siempre disponible para atender cualquier consulta que los estudiantes puedan tener. Ya sea sobre trámites administrativos, información sobre servicios de la universidad, o asesoramiento académico, el personal de Bienestar está capacitado para ofrecer respuestas precisas y útiles y redirigirlos a las áreas correspondientes en caso tal de que Bienestar no sea el encargo de la resolución de la consulta.

Bienestar también proporciona un servicio de préstamo de materiales interactivos y académicos. Esto incluye libros, pero sobre todo juegos didácticos, que pueden ser utilizados para actividades recreativas y educativas.

6 Evaluación y recomendaciones al campo de práctica.

Es importante mencionar que, es la primera vez que la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el área de Bienestar, cuenta con una practicante de Trabajo Social, por lo que, al principio, el proceso de adaptación puede ser complejo y la receptividad y apertura de algunas personas igual. Sin embargo, siempre hay que arañar desde adentro, buscando procesos de transformación constante.

Dicho esto, el campo de prácticas en general ofrece la posibilidad de presentar propuestas, puesto que existe apertura desde la coordinadora de Bienestar para implementar estrategias y procesos que generen un buen ambiente dentro de la facultad, sin embargo, es importante puntualizar que Bienestar de la Facultad no cuenta con muchos procesos de esparcimiento gestados desde la dependencia por lo que hay un campo muy amplio por recorrer a la hora de pensarse ideas y gestar procesos, esto puede resultar beneficioso o no, todo depende de cómo se aproveche la situación.

Se recomienda que se vinculen más personas al área de Bienestar, como auxiliar administrativo y practicantes de psicología, además es fundamental que se sigan vinculando practicantes de Trabajo Social dentro de la misma, puesto que, es un espacio que cuenta potencial para seguir desarrollando programas que aporten al mejoramiento y acompañamiento de todos los estamentos de la facultad, tanto estudiantes, administrativos, docentes, egresados y familias.

En este sentido, con el programa PARES, se recomienda seguir con su implementación y fortalecimiento nutriéndolo de nuevas perspectivas y vinculando a más estudiantes dispuesto a acompañar y ser acompañados.

Fortalecer el clima laboral, realizando espacios de integración con los administrativos. También se recomienda un trabajo con docentes, brindar ciclos formativos de reconocimiento de emociones, ya que, se puede evidenciar una alta problemática de salud mental en los estudiantes, y las aulas se convierten en un espacio donde se puedan reconocer estas alertas tempranas aportando indirectamente a prevenir la deserción dentro de la facultad.

En el caso del trabajo con las familias, si bien esta es una iniciativa que se hace en inducciones, se ha podido evidenciar la acogida que la misma ha tenido, donde los acudientes muestran interés por seguir vinculados a la universidad y buscar formas de acompañar a los estudiantes en este nuevo ciclo en sus vidas, por lo cual sería ideal brindar talleres de resolución de

conflictos y manejo de situaciones coyunturales quitando el velo del prejuicio hacia la universidad y sus dinámicas con los acudientes.

Para resumir, el campo de prácticas debe implementar programas que aborden diversas áreas del bienestar, incluyendo actividades físicas, mentales y emocionales, esto podría incluir talleres de manejo del estrés, sesiones de meditación y yoga, actividades deportivas y recreativas, stand informativos, bazares y charlas sobre salud mental, siento que es fundamental habilitar y mejorar espacios dentro de la facultad donde los estudiantes, el personal administrativo y profesores, puedan relajarse y socializar, áreas verdes, salas de descanso y espacios de juego pueden contribuir significativamente a un ambiente más acogedor y propicio para el cuidado de sí mismos. Sería un plus poder involucrar a los estudiantes en la planificación y ejecución de las actividades de bienestar, pueden apoyarse de los mentores PARES, esto posibilitaría que las actividades sean atractivas para ellos fomentando un sentido de comunidad y pertenencia.

Para finalizar, no está demás comentar que es importante realizar encuestas periódicas para evaluar la satisfacción de los estudiantes y demás estamentos, con las actividades y programas de Bienestar, manteniendo una sistematización de la información, se pueden usar los datos para ajustar y mejorar continuamente las iniciativas.

7. Ficha técnica.

Tabla 4*Ficha técnica*

Objetivo	Promover la permanencia universitaria de los estudiantes de primeros semestres o de otras regiones, de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas por medio del acompañamiento voluntario, de estudiantes para estudiantes.
Organización	Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia
Lugar	Universidad de Antioquia. Calle 67 N° 53 - 108. Bloque 5.
Beneficiarios	Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Duración	8 meses
Responsables	Coordinación de Bienestar de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Quien formula	Practicante de Trabajo Social Jennifer Cortes Banguera jennifer.cortes@udea.edu.co

Referencias

- Aguilar, N & Manzano, N. (2018). La mentoría en el nivel universitario: etapas para su implementación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 255-262. <https://acortar.link/0dDIqM>
- Alcaldía de Medellín. (2023). *Información general de la ciudad. Informe de Gestión*. <https://acortar.link/KdD3OY>
- Alcaldía de Medellín. (s.f.). *Proyecciones (Población, Viviendas y Hogares* <https://acortar.link/OnUUhY>
- Alcaldía de Medellín. (s.f.). *Datos generales de la ciudad, la historia y símbolos de Medellín*. <https://acortar.link/6LImqg>.
- Alonzo, D., Valencia, M., Vargas, J., Bolívar, N & García, M. (2016). Los estilos de aprendizaje en la formación integral de los estudiantes. *Redipe*. 5 (4), 109-114. <https://acortar.link/549Uwz>
- Ávila, J. (2021). Diagnóstico social en trabajo social: Conceptos clave y metodología para su elaboración. *Revista Margen*. (100). <https://acortar.link/zzDNtq>
- Casas, J (2018). *Factores psicosociales incidentes en el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa Concejo de Medellín en el municipio de Cáceres (Antioquia)* [Tesis de maestría Universidad de Antioquia]. <https://acortar.link/q5i1Cp>.
- Ceballo. (2022). *Conoce qué es el bienestar estudiantil de Areandina*. El blog de areandina. <https://acortar.link/TAX9NF>
- Chiarino, N., Rodríguez, E., Curione, K., Machado, A., Bonilla, M., Aspirot, L., Garófalo, L., & Oliveira, B. (2024). Abandono y permanencia estudiantil en universidades de Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática mixta. *Actualidades Investigativas en Educación*, 24(2), 1-37. <https://acortar.link/hL9tyT>.
- Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública (1992). *Ley 30 de 1992*. <https://acortar.link/GgrrRI>
- Colombia. Ministerio de educación. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994*. <https://acortar.link/kvT5A>
- Colombia. Ministerio de educación. (2009). *La “formación integral” en el ámbito universitario colombiano*. <https://acortar.link/971LUp>
- Colombia. Ministerio de Educación. (2015). *Estrategias para la Permanencia en Educación Superior: Experiencias Significativas*. <https://acortar.link/83lfmV>
- Colombia. Ministerio de Educación. (2016). *Lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior*. <https://acortar.link/zOW00v>.
- Colombia. Ministerio de Educación. (2016). *Lineamientos para la verificación de las condiciones de calidad de programas académicos de educación superior*. <https://acortar.link/QdmZXB>
- Colombia. Ministerio de Educación. (2023). *92 instituciones de Educación Superior en Colombia cuentan con Acreditación en Alta Calidad*. <https://acortar.link/L7jwye>

- Colombia. Ministerio de Educación. Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior. (2023). *Estadísticas de deserción y permanencia en educación superior 3.0 indicadores 2021*. <https://acortar.link/qwNp2B>.
- Colombia. Ministerio de Salud. (2023). *Encuesta de Salud*. <https://acortar.link/ArrXI2>
- Consejo académico de la Universidad de Antioquia. (1995). *Acuerdo académico 211*. <https://acortar.link/BmJv3O>
- Córdoba, A & Roldan, G. (2022). *Permanencia estudiantil en el estado académico actual de los estudiantes de la Universidad de Antioquia sede Medellín, según participación en el programa “¡Ánimo! y Salud Mental”, 2019*. <https://acortar.link/yDAIUt>
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, portal Universidad de Antioquia. (s.f) *Unidades académicas*. <https://acortar.link/0MoeUy>
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia. (2022). *Informe de Gestión 2020-2023*. <https://acortar.link/geM7Tb>
- Freire, P. (1993). *Pedagogía del oprimido*. <https://acortar.link/BpJjNG>
- Freire, P. (2004). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI. <https://acortar.link/DSxhEO>.
- Gonzales, P. (2021). *La educación popular de Paulo Freire*. <https://acortar.link/IUoDZs>.
- Guzmán, M., Tejada, C. & Méndez, J (2024). *Metodología de Intervención en Trabajo Social*. Catálogo General de Libros ACANITS. <https://acortar.link/S6C6Ni>
- Hurtado de Barrera. (2000). *Metodología de la investigación Holística*. Fundación Sydal, servicios y proyecciones para América Latina. Caracas- Venezuela. <https://acortar.link/m6vsPl>.
- Jiménez, J. (2023). *¡Medellín, la preferida! Más de 1.2 millones de turistas visitaron la ciudad en este 2023*. <https://acortar.link/rp1vDP>.
- Lugo, B. (2013). La deserción estudiantil: ¿realmente es un problema social? *ARJÉ, Revista de Postgrado FACE-UC*. 7 (12), 289-309. <https://acortar.link/4n9syZ>
- Medellín cómo vamos. (s.f). *Así es Medellín*. <https://acortar.link/TCidXY>
- Méndez, N. (s.f). *La acción socioeducativa y la investigación acción en la democratización de la vida cotidiana*. <https://acortar.link/z1UVTd>
- Mendoza, L., Mendoza, U., & Romero, D. (2014). Permanencia académica: una preocupación de las instituciones de educación superior. *Escenarios*, 12(2), 130-137. <https://acortar.link/uI36Gi>.
- Molina, M., Romero, M. (2004). *El modelo socioeducativo promocional. Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. <https://acortar.link/xLpRz0>
- Observatorio de la Universidad Colombiana. (2020). *Presencia de la educación superior en Medellín y Antioquia*. <https://acortar.link/Y7haGJ>.

- Parada, D., Correa, L., & Cárdenas, F. (2017). Factores relacionados con la permanencia estudiantil en programas de pregrado de una universidad pública. *Investig Enferm. Imagen Desarr.* 2017;19(1): 155-170. <https://acortar.link/Z2SpNU>
- Quiroz, A., Velásquez, A., García, B., & Gonzáles, S. (s.f). *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*. <https://acortar.link/g7bFwm>.
- Ramírez, H. (2021). *Programa de habilidades sociales basado en el modelo socioeducativo para promover la convivencia escolar*. <https://acortar.link/eyWwyM>.
- Sepúlveda, E., & Úcar, X. (2019). Características de las prácticas socioeducativas que abordan el cambio ambiental global en contextos de desastres socio-naturales. *Universidad y Sociedad.* 11(4), 310-318. <https://acortar.link/rLoZ2U>
- Simón Bolívar. (1983). Decreto de creación de la Escuela de derecho de la Universidad de Antioquia expedido por el libertador Simón Bolívar el 12 de diciembre de 1827. *Estudios de Derecho Vol. 42 Núm. 103*. <https://acortar.link/DBilbb>
- Suarez, D. (s.f). *Acompañamiento para la permanencia estudiantil: acciones encaminadas al acompañamiento para el fomento de la permanencia en la Sede Universitaria de Kennedy*. <https://acortar.link/RBFScB>.
- Taylor, J. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Ediciones Paidós Ibérica S.A. Barcelona, Buenos Aires, México. <https://acortar.link/tEPutA>.
- Tinto, V. (1989). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. *Revista de educación superior,* 71(18), 1-9. <https://acortar.link/okR3HI>.
- Universidad de Antioquia (2023). *Consejo de Facultad Acuerdo No 02 del 12 de abril de 2023*. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. <https://acortar.link/3foAye>
- Universidad de Antioquia. (2015). *Acuerdo superior 1 de 1994*. Secretaría General. <https://acortar.link/KJ7dt7>
- Universidad de Antioquia. (2021). *Autoevaluación Institucional. Informe final*. <https://acortar.link/RkTzbB>.
- Universidad de Antioquia. (2021). *Sistema de Bienestar Universitario Acuerdo superior 173 Acuerdo Superior 173 de 13 de julio del 2000*. Secretaria General <https://acortar.link/Mov6Pb>
- Universidad de Antioquia. (2024). *Matriculados*. Data UdeA. <https://acortar.link/DWNXC7>
- Universidad de Antioquia. (s.f). *Actívala si identificas violencias basadas en género o sexuales*. Portal UdeA <https://acortar.link/3KxC0s>
- Universidad Javeriana & Laboratorio de Economía de la Educación. (2021). *Informe análisis estadístico LEE. No. 41 – 6*. <https://acortar.link/tcjW3x>
- Vicerrectoría de Docencia (2022). *PARES, Plan de acompañamiento para el retorno estudiantil 2022-I*. Medellín. <https://acortar.link/ibvEnE>

-
- Villegas, E. (2021). Revisitando la educación popular en el centenario de Paulo Freire. *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*, 1(30), 119-130. <https://acortar.link/F9R76E>
- Wilss, L, et.al (2017). *Lineamientos para las acciones tutoriales en la universidad de Antioquia*. <https://acortar.link/P40MIw>.
- Zambrano, F. (2023). *Análisis de los indicadores de la calidad y del desempeño de universidades colombianas como determinantes de la permanencia estudiantil*. <https://acortar.link/JYt4Lj>